EN LA CIUDAD
Los avisos de los pobres gratis
Propietario—JOSÉ C. PAZ

LA PRENSA

DIARIO POLITICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONOMICO

EN LAS PROVINCIAS
Los comunicados de interés público, GRATIS
Se publica por su imprenta, Moreno 73
Regente y Editor responsable—JOSÉ G. SILVA

ALMANAQUE
HOY, 29—Santos Narciso obispo y Zenobio mártir.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, OCTUBRE 29 DE 1872

Ciertos jueces en la picota

Es bien triste para un magistrado ser el blanco de toda una sociedad.

No hay individuo que no señale á ciertos jueces, como los autores de este escándalo se ha venido reproduciendo, como magistrados incapaces de cumplir con sus deberes, y como hombres indignos de vestir la toga.

Sus nombres pertenecen ya al dominio público, y por todas partes y en cada boca calle, son pronunciados con un acompañamiento de epítetos mas ó ménos denigrantes.

Para la sociedad, se encuentran en la picota, exibiéndose públicamente, en medio de la rechifla de la chusma.

Esos mismos jueces comprenden y conocen lo que pasa fuera de sus juzgados.

Saben perfectamente que el pueblo no los quiere y que no los emplearía ni para simples alcaldes de barrio, y sin embargo, ellos se mantienen en sus puestos, sin q' el rubor y la vergüenza coloren sus mejillas.

A estos individuos bien puede decírseles con el antiguo *Quoque tandem!*

Es indudable que se encuentran formados con buena arcilla. Los embates de la opinion, las acusaciones de la prensa, los cargos que el pueblo les dirije diariamente, nada, absolutamente nada pueden, contra esas personalidades de granito, inconmovibles é indiferentes para la vergüenza y para el pudor.

Ellos saben que varios miembros del Tribunal han declarado públicamente que inmediatamente los arrojarian de sus puestos, siempre que la Legislatura dictara una ley reglamentando el artículo 125 de la Constitucion.

Ellos saben que una mayoria inmensa de litigantes, se alejan de sus juzgados, cual si fueran los leprosos de otros tiempos.

Ellos saben que los demas jueces se recargan de trabajo, á consecuencia de la decidia y descrédito que les son característicos.

Ellos, por último, comprenden perfectamente que la opinion pública los condena y los exacra, en nombre de la moral ofendida.

Y sin embargo, ellos se mantienen apuntalados en sus puestos, sin que hasta ahora y apesar de reiteradas indicaciones, se haya podido arrancarles la renuncia tan deseada.

Se han impuesto al pueblo como la sanguijuela en el cuerpo del enfermo, y se requiere para separarlos un verdadero acto popular, siempre que la Legislatura ó el P. E. no acepten el único medio propuesto: Dar por cesante al personal entero de la Administracion de Justicia.

El medio lastimará tambien á honrados y dignos magistrados; pero cuando la enfermedad ha tomado creces, y ha adquirido proporciones colosales, el médico no puede ni debe trepidar.

Para impedir el progreso de la gangrena, el facultativo no solo separa del cuerpo la carne descompuesta, sino que separa tambien parte de la sana.

La vida del enfermo así lo requiere, y ante esta última razon, no hay consideraciones posibles.

Hace muchos años que el mal viene desarrollándose, á pesar de los esfuerzos constantes de la gente honrada. Sus denuncias se multiplican de una manera estraordinaria, las quejas aumentan, y es necesario tener presente que el sufrimiento del hombre como del pueblo, tiene sus límites.

Uno de los mas altos poderes del Estado se ha constituido en el [illegible] de todos. La propiedad, la vida y el honor del ciudadano [illegible] dependen ahora de [illegible] de ciertos jueces, sin que las garantías [illegible] efectivas.

[illegible] el pueblo no puede continuar. Se [illegible] remedio, y toca á la Legislatura, y en último caso al P. E. como colegislador, llenar las justas y legítimas aspiraciones manifestadas.

Si estos poderes nada hacen, habrémos sufrido un [illegible] y el estado actual de cosas seguirá rigiendo y minando las bases sobre las que tiene que reposar toda sociedad organizada.

El Directorio del Ferro-Carril del Oeste.

La prensa toda se ha ocupado en estos últimos dias de un incidente sucedido en el Ferro-Carril del Oeste y que trajo [illegible] consecuencias desastrosas [illegible] de uno de los maquinistas [illegible].

Se han hecho con este motivo algunas consideraciones sobre los deberes y responsabilidades del Directorio del Ferro-Carril, las cuales podrian traducirse en cargos á la laboriosidad y competencia de los miembros de esa administracion.

Ante la gravedad del suceso que se denunciaba, nosotros manifestamos tambien la necesidad que habia de tomar las medidas precaucionales que la prudencia y el ejemplo del mundo aconsejan, á fin de impedir que se repitan incidentes como aquel que pudieran [illegible] nuestra sociedad en negros crespones de luto.

Pero antes de [illegible] á las acusaciones que se dirijian al Directorio, hemos querido conocer si habia alguna razon para ello.

Con este motivo, hemos investigado la conducta de ese directorio desde el dia en que fué puesto al frente de la administracion del ferro-carril, hemos [illegible] y las medidas tomadas para [illegible] que entorpecian la marcha regular [illegible] declararlo con [illegible] datos que hémos [illegible] al actual directorio del [illegible] favorable á la inteligencia, á la [illegible] y al patriotismo de los ciudadanos [illegible].

[illegible] el incidente que ha atraido la atencion pública [illegible] del ferro-carril no puede [illegible] al Directorio responsabilidad de ningun [illegible].

[illegible] que se origen un vicio de organizacion ó [illegible] administrativa. Ha sido casi [illegible] por el descuido del empleado encargado de trasmitir por el telégrafo las [illegible] relativas al movimiento de los trenes y una [illegible] puede ser prevista de antemano [illegible] administracion ni aun la mas [illegible].

[illegible] que el Directorio se ocupa actualmente [illegible] de lo que ha sucedido, al respecto, y estamos seguros que de esa averiguacion resultará la verdad, y se aplicará á los culpables el castigo que hubieren merecido.

Pero ya que se ha traido á tela de juicio al Directorio del Ferro-carril del Oeste, creemos que será un acto de justicia por nuestra parte hacer conocer al pueblo todos los nobles esfuerzos que se han hecho para depurar á la Administracion del Ferro-Carril de los vicios constitutivos que obstaban á su marcha regular.

Con este objeto publicamos á continuacion todos los datos que hemos podido recojer y que han motivado el juicio favorable qué hemos enunciado sobre el actual Directorio.

Las antiguas tarifas de pasageros y de carga estaban formadas sin base alguna y contra todos los principios de la equidad y de la regularidad administrativa. Baste decir que en algunas secciones se imponia el precio de 2 reales por kilómetro, mientras que en otras se elevaba á 20 reales.

Este vicio ha sido correjido, introduciéndose ademas una rebaja de un 25 por ciento en las tarifas de pasageros, de un 50 por ciento ó de un 70 por ciento en las tarifas de carga.

El ferro-carril era irresponsable por las pérdidas ó deterioros de los objetos que se le confiaban para conducir. El Directorio actual ha suprimido, con gran aplauso del comercio, esa disposicion contraria á la moral y á los principios que sirven de base á la lejislacion comercial de todos los pueblos civilizados del mundo.

Junto con esa responsabilidad impuesta á la Empresa se han establecido algunas disposiciones tendentes á determinar la estension á que alcanza la responsabilidad inmediata de los empleados superiores y subalternos en la parte que les corresponde.

Se ha regularizado el servicio interno de la administracion, disminuyendo el trabajo á los empleados muy recargados y suprimiendo todos aquellos empleos que eran inútiles.

Hay 150 empleados suprimidos, lo que importa un ahorro de 200,000 pesos mensuales próximamente, y sin embargo, el servicio se hace con mayor exactitud y actividad.

Se ha cambiado, en vista de la mayor economía, el sistema que se empleaba para proveer de agua á los depósitos.

Los depósitos de carbon y el consumo diario han sido sugetados á un nuevo sistema que hace posible el control y la responsabilidad de los empleados, impidiendo el robo ó la disipacion de aquel indispensable y valioso artículo.

Los talleres del Parque han sido trasladados al 11 de Setiembre, con economía de tiempo y de personal y con mejora en el servicio.

Las estaciones y boleterias han sido sujetadas á un control, que permite apreciar la conducta de los empleados é impide la repeticion de los escándalos que se han descubierto en estos últimos tiempos y que venian produciéndose desde muchos años atrás—La contabilidad de ellas se ha regularizado, debiendo cada gefe de estacion tener sus libros al dia.

Aparte de estas disposiciones de carácter general, y permanente, el directorio ha dictado y continúa dictando con frecuencia, bajo la forma de circulares, disposiciones transitorias, tendentes todas á mejorar el servicio y á aumentar los productos y el crédito del ferro carril.

Como una consecuencia natural de todas estas medidas, el movimiento general del ferro-carril del Oeste ha tenido durante el año actual un considerable desarrollo, el que ha sido atendido con un gasto mucho menor.

La baja en las tarifas de carga ha traido al ferro-carril para ser conducidos por él, los cueros, las grasas, las lanas y otros productos que antes en su mayor parte eran conducidos al mercado por medio de carretas.

Y es tanto mas digna de encomio la conducta del Directorio, cuanto que los elementos con que cuenta son insuficientes para atender debidamente á ese inmenso movimiento.

El ferro-carril cuenta apenas con 400 wagones disponibles, mientras que el ferro-carril del Sud con menos necesidad tiene mas de 600.

El Directorio, en vista de esa deficiencia ha encargado á Europa, hace cerca de un año, 100 wagones, 6 máquinas, 6 salones de 1ª clase y 4 de segunda. Ha pedido ademas rieles de acero por un valor de tres y medio millones y se ha comprometido por igual suma en reparacion de estaciones y en otros trabajos indispensables. Ultimamente y, en atencion á las nuevas necesidades, ha resuelto pedir 200 wagones mas, así como doce carruajes para encomiendas con un departamento especial para el correo.

Imposible seria hacer un cuadro completo de todas las mejoras y reformas que se han llevado á cabo. Sin embargo, no debemos pasar en silencio la obra mas laboriosa y mas importante tal vez de todas las que se han efectuado.

El Directorio acaba de dictar un reglamento general para el Ferro-carril del Oeste que consta de mas de 600 artículos, en los cuales se hallan consignadas las obligaciones de cada una de las diversas reparticiones, con una precision y claridad que hace imposible el conflicto de atribuciones tan perjudicial al servicio de esta clase de establecimientos.

Ha terminado ademas los estudios necesarios para un plan general de reformas en el cual se comprenden la prolongacion del ferro-carril á la Boca del Riachuelo, la traslacion de la estacion del Parque al 11 de Setiembre, la prolongacion de la línea principal hasta el Bragado y 9 de Julio y de Lobos al Saladillo y muchos otros trabajos importantes que no se han sometido á la Lejislatura, por haberse creido insuficiente el tiempo que falta para la terminacion de las actuales sesiones.

Por lo que hace á los resultados prácticos obtenidos por medio de estos esfuerzos, damos á continuacion algunos datos que nos han sido proporcionados en la administracion y que demuestran con la irresistible elocuencia de las cifras, la inteligencia que ha presidido á esos esfuerzos:

Gastado en 1872	$ 23,544,879
Presupuestado para 1873	$ 19,330,920
Ahorro	$ 4,213,959
En Mayo los sueldos del personal ascendian á	$ 1,022,352
En Setiembre último á	$ 837,234
Ahorro	$ 185,118

En la última semana ha habido un aumento de 72 wagones sobre el movimiento de la semana anterior y de 295 sobre el de la semana correspondiente al año anterior.

Para terminar este cuadro, debemos decir que el Directorio se ha mostrado inflexible en el castigo de todos los abusos que ha descubierto en la administracion. Cargando con toda la odiosidad q' estos actos producen siempre, ha destituido, ha suspendido empleados y hasta los ha enviado á la cárcel, segun la naturaleza del hecho punible.

Como se vé, el Directorio del Ferro-Carril del Oeste se ha mostrado hasta ahora digno de la confianza que el pueblo depositára en sus manos, y es un deber de la prensa independiente el declararlo así, á fin de no producir el desencanto en el corazon de los hombres patriotas, al ver que sus sacrificios y su contraccion á los intereses públicos son recompensados por la ingratitud y la crítica injusta y acerba.

La decrepitud de la Municipalidad.

Cuando todo entre nosotros es actividad y adelanto, cuando nuestra poblacion se decuplica, nuestra industria y comercio toman un vuelo inmenso, nuestras instituciones se elevan hasta servir de modelo, cuando todo lo que nos rodea refleja el progreso ¿porqué la institucion municipal, la mas importante en nuestro modo de ser político decae y muere?

¿Porqué durante veinte años que lleva de vida ha ido descendiendo peldaño por peldaño en la consideracion y en el respeto público?

¿Porqué hoy hay repugnancia en admitir un cargo que en otro tiempo se consideraba honorífico y se aceptaba con placer y gratitud?

¿Porqué los poderes públicos van arrancando á la Municipalidad una á una sus atribuciones y privándola de la direccion que le corresponde en las obras de cloacas, de aguas corrientes, de adoquinados y hasta en los contratos para el establecimiento de tramways?

¿Cuál es la causa que ha hecho que esa institucion pierda todo el crédito y toda la confianza que en ella debian depositar el pueblo y la Legislatura?

Estas preguntas deberian contestarlas los que creen que acusando un artículo que revela la existencia de hondos males han de lograr acallar la voz pública que acusa la Administracion Municipal como el colmo del caos y del desquicio.

Si ellos las contestáran tendrian que decir que la institucion Municipal es un árbol cuyas raices están corroidas por la polilla, cuya médula está enferma y corrompida, y que tiene forzosamente que producir frutos amargos.

Ellos tendrán que confesar que su tronco está cubierto de plantas parásitas que le absorven toda su savia.

Ellos tendrán que revelar la desorganizacion completa, el desórden perpetuo que traba la accion de todo el que quiera dar vida á ese cadáver del cual todos tratan de alejarse.

Ellos tendrán que confesar que si no se levanta nuevamente desde sus cimientos, la reorganizacion de la Municipalidad es imposible y toda tentativa para conseguirlo se estrellará contra sus vicios hondamente arraigados.

Una, dos y tres veces la Lejislatura ha votado millones para saldar las deudas de la Municipalidad y una, dos y tres veces se han agotado esas sumas y han continuado esas deudas.

¿Y dónde está manifiesta la accion de la Municipalidad que demuestre que esas sumas se invierten en adelantos para la ciudad ó en atender al buen servicio?

La limpieza pública está desatendida hasta el punto de hacer insoportable la vida en la ciudad en los dias de viento, en que las nubes de polvo oscurecen la luz del sol y reflejan toda la decidia de la Municipalidad.

Los que habitan en los suburbios de la ciudad hasta donde el gas no alcanza aun, viven en tinieblas apenas empieza la noche, porque la Municipalidad ha tomado sobre sí atender el alumbrado, y la Municipalidad es el mayor enemigo de la luz.

La higiene pública, el cuidado de las plazas está librado por completo á las Comisiones parroquiales, porque el vecindario ha llegado á comprender que lo que no haga por sí propio, en vano lo esperará de esa corporacion.

¿Para qué sirve entónces la Municipalidad? ¿Qué resultado benéfico producen las inmensas sumas que invierte?

Ninguno, absolutamente ninguno.

La Municipalidad ha alcanzado la decrepitud mas completa, todo en ella está relajado, y no hay fuerza humana capaz de darle vida con los elementos de que hoy dispone.

Hay que operar un cambio radical, y ese cambio lo hemos de obtener, porque la Municipalidad misma nos vá á presentar la ocasion de descorrer ante los ojos del público el velo que cubre ese caos.

Vamos al juicio á decir en un solo acto todo lo que se viene diciendo de años atras, vamos á probar hechos que esplicarán todo el descrédito de esa institucion, vamos á describir escenas que revelarán la desorganizacion mas profunda.

En vano están haciendo sacudir sus oficinas, para que nuestras palabras no levánten todo el polvo que hay en sus archivos.

No es de hoy, ni es de ayer que venimos observando lo que allí pasa, hace tiempo que tenemos nuestro arsenal provisto y solo hemos esperado una oportunidad para revelar cuanto hemos conseguido saber.

Esa oportunidad que deseábamos, ha llegado y junto con ella la hora de reparar tanto desquicio.

EXTERIOR

Estados Unidos.

CORRESPONDENCIA POR EL «SENEGAL»

SUMARIO—La eleccion de presidente—Los intensos calores de estío

—El general Harper inauguró la Convencion de Pittsburgo el 17 de Setiembre—Entre los asistentes descollaban los militares en crecido número.

El jeneral Schivitzer pronunció un largo discurso pasando en revista las ocurrencias de la última guerra civil é hizo presente la esperanza de que todos los militares que en ella tomaron parte cooperarán con los demas ciudadanos á mantener los principios en pro de los cuales combatieran, vengando de este modo á la nacion de los ultrajes á ella inferidos el gran capitan que condujo aquellos á la victoria y que ha probado ser tan útil á la cabeza de la nacion como á la de los ejércitos.

El general Burnside hizo en seguida la historia del orígen de la Convencion y dijo q' el actual deber del soldado no era inferior al que cumplió al dejar sus lares para pelear en favor de la Nacion.

Los soldados debian neutralizar la coalicion de los enemigos de la patria, los tránsfugas y los desertores.

El general Grant en su calidad de presidente de la República ha dirijido los negocios con suprema [illegible] y se ha mostrado dispuesto á la paz interna y esterna.

El orador terminó impugnando la conveniencia de reconducir á la presidencia al hombre eminente que tanto honor hace á los Estados Unidos.

La ausencia de Mr. Sumner para Europa á pretesto de falta de salud casi en vísperas de la eleccion presidencial es interpretada como una retirada airosa para esquivar la responsabilidad del descalabro que espera Mr. Horacio Greeley.

—El informe de la reparticion de Agricultura del mes de Setiembre anuncia que la cosecha del algodon será este año 10 p% abajo de la produccion ordinaria.—No obstante del desfalco, se supone que la produccion será mayor que en 1871. En Chicago se acumulan partidas de cereales á fin de ser esportadas para Europa. La cosecha en los Estados del Oeste fué altamente favorable.

—La sentencia del tribunal de Ginebra ha sido aprovechada por el espíritu de partido para denigrar al presidente.

Algunos diarios no hesitan en sostener que el laudo de los árbitros es un oprobio para los Estados Unidos, que la suma de la indemnizacion es irrisoria y que los motivos por los cuales fueron desatendidos los reclamos relativos á las presas hechas por muchos corsarios confederados, son indignos de hombres imparciales y justicieros, mostrando apenas el deseo de sublevar á los ministros ingleses.

Ni á la par del sentimiento innoble que dicta esos desahogos, la conciencia obliga á otros publicistas á rendir justo homenaje á la verdad.

Observan que la recusacion hecha por sir Alexander Cochburn de asignar el instrumento del tribunal indica demasiado su índole favorable á los reclamos americanos y que por otra parte seria imposible contar con la aquiescencia de los árbitros á todo lo que pidiesen los delegados de los Estados Unidos.

«El *Observer* de Filadelfia declara q' si la sentencia no satisface á la opinion pública es obvio que alcanzará la aquiescencia jeneral.

La suma de indemnizacion fijada es menor de lo que se esperaba, suponiéndose que el tribunal reconociera falta de neutralidad inglesa en el caso del *Georgia* y de algunos otros buques.

Todavia no puede contestarse que sea regular por lo que dice respecto de los casos atendidos. Lo que se ve con inesplicable júbilo es el término de la contienda y las precauciones adoptadas á fin de que no pueda renovarse por cualquier pretesto.

La *Tribune* de Nueva-York cree que es una bagatela la indemnizacion y entiende que quien ha ganado ha sido la Inglaterra, que puede por las reclamaciones respecto de las incursiones en el Canadá, recibir del tesoro americano mas de lo que tendrá que pagarle.

El *Times* de Nueva-York dice que la sentencia de los árbitros de Ginebra, terminando con las controversias entre los Estados Unidos y la Gran Bretaña debe ser motivo de regocijo para los amigos de la paz.

Los Estados Unidos obtuvieron las siguientes ventajas: 1º la manifestacion franca de pesar del Gabinete de Saint James por no cumplir en oportunidad los deberes de neutralidad; 2º su asentimiento á los principios de los Estados Unidos relativamente á las obligaciones de los neutros, y 3º el pago de una indemnizacion positiva que deberá ser entregada en hermosas especies de oro.

A su juicio seria una insensatez afirmar que los americanos se hallen disgustados con esa solucion. Nadie debia esperar que los árbitros dieran esclusivamente la razon á uno de las partes rehusando la menor atencion á los argumentos y alegaciones de la otra.

Baste notar que el gabinete de Saint James rehusó por mucho tiempo hacer la menor concesion aun en el caso del *Alabama*, sosteniendo que así no pecaba de ilegalidad, y ahora paga sin replicar una parte de lo que los Estados Unidos querian por las depredaciones de aquel corsario.

—Léese en el *New York Times* del 12 de Setiembre:

«El calor tropical de este año ha de recordarse por mucho tiempo, no obstante la habitual elevacion de la temperatura durante el estío. No hay memoria de estacion tan abrasadora ni de tan numerosos desastres por ella ocasionados.

«Despues de los insoportables dias de la primera quincena de Julio vinieron los caniculares, mas con ellos algunas virazones que mitigaron el efecto de los rayos del sol.

«A medida que la estacion se aproximaba á su término, se repitió el calor abrazador, llegando á su apogeo el 23 de Agosto.

«El pueblo dejó de tener confianza en el termómetro, reconociendo que hace dias la elevacion de la temperatura es mayor, sin que se note variacion en el instrumento.

«Apesar de surjir de cuando en cuando algunas nubes espesas, no por eso dejó de provalecer en la atmósfera una elasticidad, debida tal vez, al ozono que conserva la perniciosa influencia del escesivo calor.

«En ciertas ocasiones, no obstante que el termómetro marca con exactitud la temperatura, se nota una languidez, un abatimiento debido al aire candente que se respira, que oprime el pecho y entorpece los miembros. El trabajo manual se convierte en tortura y el literario es insoportable.

«Los que recorren las calles afluyen siempre al lado de la sombra, encontrándose mas fatigados despues de atravesar Broadway que caminando una milla en otra estacion cualquiera del año.

«El termómetro marcó 93 grados Farenheit ó 38º 5 centígrados, pero hay quien sostiene que á ciertas horas marcó 112º ó 48 centígrados.

«Los caballos caian por las calles, otros morian de inanicion. No solo los caballos, toda la naturaleza animal parecia sufrir horriblemente; hasta las antiguas cisternas y fuentes del parque de City Hall se secaban, pareciendo perder la vitalidad.

«A lo largo del rio en los docks la intensidad del sol produjo multiplicados desastres. Cajones y barricas de frutas exhalaban un ambiente nauseabundo por su estado de putrefaccion, siendo menester arrojarlas al agua. Muchos arengues de los estanques así como tortugas murieron. En los almacenes de depósito los efluvios sólidos de las barricas de azúcar, hacian caer á los que se aproximaban. Las chapas de fierro incandecentes á la entrada de los almacenes permitian á las mujeres de los obreros freir huevos y calentar pasteles.

«Fué menester envolver los barriles en lonas húmedas para impedir que reventasen los arcos. Abordo de las embarcaciones el alquitran de las estopas y de los cabos corria derretido sobre las toldas. Nadie por consiguiente podia acercarse y hasta se evitaba el aproximarse á las escotillas de donde salian vapores asfixiantes.

«En los buques cargados de cereales era todavia peor, los marineros y hombres de faena trabajaban desnudos y la traspiracion mezclada con el polvo del trigo ó polvillo formaba en la piel una corteza de un octavo de pulgada de espesor que producia una comezon desesperante.

«De 3 á 5 de la tarde toda Nueva York parecia postrada; hombres, mugeres, criaturas, perros, caballos y hasta la vegetacion misma anhelaban cualquiera brisa ó la virazon que les restituyese la vida.

«Felizmente sucedió esto. La tempestad inundó las calles como en las Bermudas. Despues de una gran tormenta de polvo empezó á caer el agua con fuerza. Lo que nunca ha sucedido, debido á la situacion de los habitantes, nadie huyó del líquido, nadie evitó mojarse. Los hombres dejaban empapar sus trajes y las señoras no se cuidaban de sus elegantes tocados.

«El resto del mes trascurrió sin repetirse las insolaciones de la primera quincena, pero la temperatura fué mas rigorosa aun. No siempre podia aspirarse la saludable brisa ni nadie tenia alientos para atender á sus obligaciones.

«Hacíanse votos por la desaparicion del estío; manifestábase recelo de que se repitiese la temperatura de 1872 é influyese en la disminucion de los habitantes de la gran ciudad americana, induciendo á muchos á emigrar á las regiones del Oeste donde durante el estío se pueda siquiera respirar, trabajar y dormir.

«Desde el 5 de Setiembre se siente que nos aproximamos al otoño. Se han ido los calores que tanto han incomodado, que tantas vidas han costado. Ahora predominan las brisas frescas, las mañanas y las noches frias. Vuelve el apetito, el estímulo y la iniciativa industrial.

«Las calles poco ha casi desiertas hormiguean de transeuntes, jinetes, trenes carros y vehículos de toda especie. Las turvas de comerciantes, cajeros y operarios corren presurosas á las calles al paso que las damas pueblan los *Squares* y llenan los paseos y jardines.

«Nueva York vuelve á ser la Babel mercantil del nuevo mundo, y como los americanos son esencialmente positivistas nadie se ocupa de las amarguras del pasado—Sácase únicamente partido del presente, compensando con ahinco la anterior apatía y comunicando al resto de la Union como una chispa eléctrica el bullicio febril de su mas importante ciudad.»

NOTICIAS GENERALES

Las minas de la Suecia.

Se nota gran actividad en la formacion de empresas para la esploracion de las minas de la Suecia despues que la falta de carbon ingles escitó una crisis que puede venir á ser muy grave para las diversas industrias.

Una importante memoria del Sr. Marichal, ingeniero belga, felicita la iniciativa de estas empresas porque da conocimientos á los capitalistas de los recursos que posee la Suecia.

En la memoria á que nos referimos, se desea de q' algun dia se resuelvan en otros paises por hacer algo semejante, [illegible] limitarse á la descripcion geológica de los terrenos examinados, sino que abrace tambien la indicacion de lo que debe hacerse para llevar adelante cada una de las esploraciones, aprovechando las considerables riquezas hasta hoy casi despreciadas.

Piensen en esto los gobiernos, si disponen de algunos instantes para ello.

Papel de imprenta.

El fabricante que surte de papel al «Times» puso en esposicion hace poco, un rollo de papel que suspendió sin rasgarse un peso de 300 kilógramos.

Los diamantes en Europa

El diamante solo se halla en Asia y América, en los filones de cuarzo, intermedios entre los terrenos primitivos y los de sedimientos. Grande ha sido la sorpresa general, bajo el punto de vista económico y comercial, al saberse que el diamante existe en Bohemia en los terrenos secundarios, á 60 kilómetros de Praga, en Dlaschkowitz, terreno del conde de Schomborn.

Estas minas constan de vastas capas de arena, cuya base es la creta, formando un vasto lecho de guijarros de asfalto, gneiss y psammita. Estos guijarros contienen varios cristales de piedras preciosas, entre las que abundan el granate de Bohemia y el circonio. Tambien se hallan la espinela rosa y negra, la turmalina, la chrysolina, el coridon hyolino azul, etc. Entre estas piedras se encontró el diamante cuya naturaleza y propiedades confirmaron despues los ensayos ó análisis químicos.

El primer diamante tiene tres milímetros próximamente de diámetro; su peso, 57 milígramos; superficie rugosa, pero brillante.

Tambien se han descubierto en Australia nuevas minas de diamante de mayor importancia que las de Bohemia.

Los diamantes de Australia son de una belleza y tamaño estraordinarios. Hánse descubierto en varios sitios en una estension de mas de 1600 kilómetros: pero abundan principalmente en Likatlong, cerca de la frontera de los Estados del rio Orange. Están á poca profundidad, y su peso varía desde 1[2 á 160 quilates. Uno que se halló en terrenos del cónsul de Australia, era de primera clase y pesaba 30 quintales: otro de 46 quilates fué vendido en Lóndres en 128,000 frs. Por desgracia se rompió uno que pesaba 150 quilates y uno de sus fragmentos pesó 23 quilates.

Por último, en 1871 se han descubierto en los alrededores del Cabo de Buena Esperanza, minas de diamantes, algunos de gran tamaño.

La invasion á las Tortugas

Dice un diario del Rosario:—

«Tenemos nuevos datos que agregar sobre la invasion de que ya hemos dado cuenta, que ha llegado hasta la colonia de las Tortugas.

Los indios han pasado sobre los rieles del Ferro Carril en momentos que el tren de Córdoba llegaba, el que se detuvo, pues un tren espreso que salió del Rosario se encontraba en la via.

Los indios retrocedieron luego, despues de haber saqueado la colonia llevándose algunos cautivos.

Pirita de cobre

El señor Clandet ha inventado un nuevo procedimiento para la estraccion de metales preciosos contenidos en las piritas de cobre con aplicacion á las piritas españolas y portuguesas cuyo procedimiento viene descrito en la revista hebdomedaria *Les Mondes*, hábilmente redactada por el señor Moignó.

Parece pequeña la cantidad de 20 á 28 gramos de metales preciosos por tonelada de pirita quemada, es decir, despues de estraido el azufre para fabricacion del ácido sulfúrico; pero considerando que en Inglaterra este procedimiento puede ser aplicado á 375,000 toneladas de mineral, produciendo anualmente 7,200 kilógramos de metales preciosos, por un valor de 153,000 pesos mas ó menos, nadie negará que la operacion indicada tiene alguna importancia.

La importacion de piritas, segun lo afirma el señor Clandt aumenta siempre, siendo hoy de 400 á 500,000 toneladas.

BOLETIN DEL DIA

Telégrama á "La Prensa"—De nuestro corresponsal telegráfico:—

Montevideo, Octubre 28 de 1872.
3 1[2 de la tarde.

El comercio ha asistido en considerable número á la reunion para que fué citado en la Bolsa de Comercio.

Se le sometió á deliberacion la cuestion conversion.

Hubo mayoria por la idea de cubrir el déficit de un millon de pesos, declarado por el señor Ministro de Hacienda.

Esto ha sido cubierto ya y la conversion comenzará dentro de ocho dias.

La espedicion del 5º de línea—El domingo á las doce del dia estaba frente al Rosario el batallon 5º de línea abordo del vapor *Coronel Rosetti*.

Sabemos que el Gobierno Nacional ha dado al Comandante Levalle instrucciones, que por lo ambiguas lo ponen en el caso de no hacer nada para no comprometerse sériamente.

Se nos ha referido por un alto funcionario nacional que se le encarga, entre otras cosas, recorrer las costas; pero que no se le dice terminantemente si debe intervenir en Santa Fé si estalla sériamente la revolucion contra el actual Gobierno, que está encarnada en la opinion pública.

Es de creerse pues, que el Gobierno quiera imponer solamente en el litoral del Paraná, haciendo pasear por sus costas un vapor con dos buenos cañones, con buena marinería y con un batallon.

Suicidio—A las 12 del dia de ayer ha tenido lugar en el Hospital de Hombres el desagradable incidente que pasamos á narrar:

Cesareo Gongony, italiano, que ocupaba la cama número 14 de la sala de clínica á cargo del Dr. Rawson, padecia de una aneurisma de la arteria mas voluminosa del cuerpo, la aborta, que le hacia sufrir atroces dolores y una fatiga que completaba su desesperacion.

Repetidas veces este enfermo pidió al médico, arriba mencionado, que le suministrase un veneno activo para dar fin á su existencia que cada dia se hacia mas insoportable, hasta que por fin esperó un momento en que nadie lo observaba para buscar algun instrumento con que quitarse la vida, y no consiguiéndolo, se arrojó á un pozo de una profundidad considerable.

A los cinco minutos despues que fué sacado, ya era cadáver.

Enrolamiento—El Gobierno de la Provincia ha dirijido una circular á los gefes de Regimientos de G. N. de la ciudad, previniéndoles deben de entregar á todo ciudadano que lo solicite, dándoles papeletas provisorias, en tanto se dicta el decreto reglamentario de enrolamiento, de conformidad con la ley de 28 de Setiembre último.

Esta medida, tiene por objeto el que los ciudadanos puedan munirse de ese requisito para la inscripcion nacional que en estos momentos se practica, y sin el cual las mesas inscriptoras resisten hacerlo.

Cuestion interesante—Se ha presentado á la Corte Suprema de Justicia el ciudadano argentino D. Pedro Bejarano pidiendo se declare nula una ley de la Lejislatura de la Provincia de Entre Rios por la que se crea un Batallon de 300 plazas, en el cual le ha tocado servir.

Se funda en las prescripciones terminantes de la Constitucion Nacional.

Cementerio militar—Muy pronto se comenzará en el Nueve de Julio la construccion de un cementerio militar, para lo cual se ha reunido una fuerte suma entre las tropas de la Frontera Oeste.

En él serán inhumados los soldados muertos por los indios y en su fosa se colocará en una inscripcion el nombre de cada muerto y la fecha y lugar de su fallecimiento.

Visita de inspeccion—El Inspector de Saladeros Sr. Walker ha partido para los pueblos del Oeste de la Provincia á efectuar una visita de inspeccion á los saladeros y graserías establecidos en aquella parte de la Provincia.

Revista comercial—Hoy será repartida á los suscritores la Revista comercial de la última quincena del presente mes que publica el Sr. Rom, y que llevará para Europa el vapor «Senegal».

Ultramar — Ayer tuvieron entrada en el Puerto de Montevideo tres buques procedentes de Ultramar con cargamento general.

Efemérides — Hoy hace veinte años que tuvo lugar la fundacion de nuestra Facultad de Medicina, que fué instalada el 29 de Octubre del año de 1852.

Mejoras—En la calle de Entre-Rios, que como ya dijimos, ha sido abierta al Sud, se están plantando á los costados, árboles y plantas que son un adorno de esa calle, que con razon ha sido llamada «Boulevard Entre-Rios.»

Inmigrantes—En el vapor inglés «Kepler» procedente de Liverpool, que debe llegar dentro de algunos dias, vienen 300 inmigrantes para el Paraguay, ya provistos de los útiles necesarios para su instalacion.

Legislatura Provincial— La Cámara de Senadores se reune hoy á las 2 1[2 de la tarde.
Secretaria, Octubre 29 de 1872.

Desertores—En los pocos dias que ha tenido de permanencia en esta ciudad el batallon 5º de infantería de línea, ha tenido cuatro desertores.

Uno de ellos tuvo la audacia de presentarse vestido de uniforme en el Congreso cuando formaba á su puerta aquel batallon.

Un oficial lo siguió, pero se escondió en los bodegones que rodean el Congreso.

Atentados sangrientos—Persona respetable de Bahia Blanca escribe á una casa de comercio de esta ciudad una carta de la cual tomamos los siguientes párrafos.

Llamamos sériamente la atencion del Gobierno sobre lo que ellos dicen.

Hélos aquí:

«Es preciso que llamen la atencion sobre lo que aquí sucede. La inercia de la autoridad civil es escandalosa. A los asesinatos misteriosos que se suceden, ha venido á unirse el salteamiento de las casas.»

«Noches atras la casa del Sr. Miranda y la mia fueron asaltadas. Rompieron las paredes y sacaron los caballos de los indios que teníamos hospedados.»

«Presentamos nuestra queja y la autoridad no hizo caso.»

«Ayer han sido asesinados el capitanejo Livitrua y cinco indios que le acompañaban.»

«Esto ha sucedido á las 11 del dia.»

«La especialidad de este nuevo y horrible crímen, es que ese capitanejo vino á entregar cautivos en nombre de Calfucurá.»

«Estas seis víctimas fueron degolladas.»

«La poblacion está alarmada, porque espera que Calfucurá escitado por este horrible crímen de degollar á sus parlamentarios, se venga inmediatamente con una invasion y arrase esta localidad á sangre y saqueo.»

«Aquí los cuatreros y asesinos se pasean impunemente y el Juez de Paz los alienta con su inaccion criminal.»

«Nunca pudo haber hecho peor nombramiento el Sr. Castro.»

«Relate estos hechos bárbaros á «La Prensa» para que llegue á conocimiento del Gobierno y de los representantes. Yo garanto todo lo que digo, pues es lisa y llanamente la verdad de lo que ocurre.»

«El Coronel Murga está muy afectado con estos sucesos, pues tienen lugar en momentos en que ponia toda su contraccion para hacer una paz duradera con los indios.

«Dice que estos hechos espantosos le cortan sus trabajos en aquel sentido, los cuales sobrellevaba con toda abnegacion por el mayor bien de estas poblaciones y de la riqueza de la Provincia.»

Molino—Está ya terminado el Molino de agua que el señor Bunge ha hecho construir en el Riachuelo.

En breve empezará á funcionar.

Partida—Antiyer partió del puerto del Tigre el vapor Proveedor, llevando á su bordo al señor Ministro del Interior y demas convidados que van á asistir á la inauguracion del Ferro-Carril de Córdoba á Tucuman.

El vapor estaba empavezado.

Herido—Antiyer á las nueve de la mañana fué herido por la bala de un fusil el individuo Luis Rufinolli, italiano de 24 años de edad.

Este incidente ocurrió casualmente.

Rufinolli se encontraba trabajando en una carpa á un lado del camino que va de esta ciudad al Pueblo de Quilmes.

Poco despues entró en ella un individuo carpintero con un fusil en las manos con el objeto de buscar fulminantes para cebar el arma.

En el instante en que acababa de efectuar esta operacion se le escapó desgraciadamente el gatillo del arma y salió el tiro.

Vuelto de su sorpresa el carpintero echó de ver que la bala habia herido á Rufinolli penetrandole por el costado izquierdo á la altura de la décima costilla.

La herida es de suma gravedad, pues parece haber comprometido órganos muy importantes.

Aun no se ha conseguido extraer el proyectil.

El enfermo se halla en el Hospital General de Hombres en la sala de Cirujía.

Terna—La Municipalidad del Partido de Flores efectuó una reunion el Domingo pasado con el objeto de formar la terna para Jues de Paz en el año entrante.

Esta está formada de los siguientes señores: D. Melchor G. Rom, José Letamendi, Federico Terrero.

Comisionado—El Domingo llegó de la Frontera Oeste el Gefe del batallon 7º de línea, señor Freyre, en comision del Comandante de aquella frontera, cerca del señor Ministro de la Guerra.

Este ha resuelto hacerlo pasar hoy para Junin con pliegos importantes para el Coronel Borjes.

El Sr. Ministro de la Guerra ha dicho á una persona de su relacion que va á ocuparse activamente de servir bien las fronteras porque ya va acercándose el fin de su periodo ministerial.

Elecciones municipales—El próximo Domingo tendrán lugar las elecciones para integrar las Municipalidades de campaña.

El «Senegal»—Mañana á las 2 de la tarde saldrá el paquete francés de este nombre para Burdeos y escalas.

La correspondencia se cerrará á las 12 en punto en la Capitanía del Puerto.

Sociedad de los propietarios—Está [illegible] definitivamente [illegible] para la Higiene de la ciudad y que fué iniciada por el Sr. Regondi.

El Directorio está compuesto de los siguientes señores:

Dr. D. Manuel Mansilla, Presidente.
Vocales—Dr. D. Miguel Esteves Sagui.
D. Sebastian Casares.
D. Aquilus Maveroff y D. Julio Sanchez.
Suplentes—D. Jorge Palacios y D. Pedro M. Gomez.

Cuenta esta Sociedad con un capital de 2.500,000 pesos, divididos en acciones de 5000 pesos cada una.

Los estatutos han sido ya aprobados por el Gobierno y se han puesto en venta las acciones.

Nos dicen que el interés de esta Sociedad es comprar á los Sres. Crudo, Zamberi y Ca. el privilegio que gozan para la desinfeccion de letrinas por el sistema atmosférico.

Fábrica de paños—El Señor D. Miguel Estevas S., Vice-Presidente de la Sociedad «Industrial del Plata» para la fabricacion de tejidos de lana, se ha presentado á la Corporacion Municipal solicitando el competente permiso para proceder á la colocacion de los aparatos y máquinas á vapor de la citada fábrica.

Al mismo tiempo pone en conocimiento de la Corporacion que el edificio está concluido, abarcando una area de tres cuartos de manzana é [illegible] diez y seis mil varas cuadradas.

La máquina á vapor del Establecimiento es de la fuerza de treinta caballos.

La Fábrica quedará montada, tan luego como se haga su inspeccion por el Ingeniero Municipal.

Denuncia—La Comision de Salubridad de la Parroquia de San Miguel, se ha dirijido á la Municipalidad, denunciando que los vecinos de la calle Salta, cuyos domicilios están cercanos al establecimiento ó fábrica, destinada á la preparacion del asfalto para el adoquinado de algunas calles, que está situada en esa misma calle número 57, se han presentado repetidas veces á esa comision interponiendo ante ella reiteradas quejas contra la enorme masa de humo que despiden las máquinas del citado establecimiento que es nocivo é incómodo para el vecindario.

Comunica tambien que habiéndose apersonado á los Directores de la referida fábrica á fin de requerir la exhibicion del permiso municipal correspondiente, estos se han negado á satisfacer á la Comision, por lo que consulta á la Corporacion Municipal

FOLLETIN

LA CONDESA DE MONTE-CRISTO [illegible]

[illegible]

—Esta vez M. Gigant no tenia fuerza para responder, y se contentó con inclinar la cabeza.

Aurelia hizo que no veia su turbacion.

—Yo lo sé muy mal, continuó, [illegible] todo el mundo por la *Gaceta de los Tribunales*. [illegible] en aquel tiempo, [illegible] como los retratos grabados durante el proceso, segun la condesa de Rancogne [illegible] drama, yo no sé si vos la [illegible] sobre este asunto ó apropósito de este [illegible] real. Tuve [illegible] el retrato de la deplorable [illegible] habeis conocido vos?

[illegible] M. Gigant con una entonacion [illegible] á un suspiro de horror.

Aurelia se habia inclinado delante de su espejo, [illegible] de su tocador.

Volvia así casi la espalda á M. Gigant que [illegible] blanco y gruesa, en parte [illegible] de sus cabellos [illegible].

Pero ella, en el espejo, no perdia movimiento de [illegible]

[illegible]

—De un rubio menos ardiente que el vuestro.

[illegible]

Y la boria sedosa se agitaba en la sombra al rededor de su frente, en el estremo de su [illegible] levantado.

—¿Cómo se peinaba?

—Con anchas trenzas, creo.

—[illegible] en provincia, vaya por las trenzas, en este caso. No se trata de ser bonita.

—¿Y los ojos?

—Azules, oh! de un azul celeste.

—Esto me desarregla, los mios tiran algo demasiado hácia lo negro. Será menester sombrear el color sobre los párpados.

—Pasemos ahora á otros detalles. ¿Cómo estaba vestida durante el proceso?

—Muy sencillamente: un vestido negro, sin escote, creo, y una pañoleta [illegible]

—Yo me la figuro: una pañoleta cruzada á la María Antonieta. Si fuera acusada de un crímen, así es como yo me pondria: esto despierta tiernos [illegible] y enternece á los Jurados. ¿Y en la cabeza?

—Un simple velo negro.

—¿De encaje ó de tul?

—De encaje.

La última respuesta de este interrogatorio cayó de los labios de M. Gigant como un grito de agonía. [illegible]

—¿El tambien, sin duda un dia, como Matifay, no tendria necesidad de esta ocasion fortuita para acordarse.

Tuvo un sobresalto. La voz de la condesa de Monte Cristo se elevaba, clara é indiferente, para hacerle una pregunta:

—Nada me habeis dicho de su modo de andar.

—Lento y noble como el de una reina.

—Se representó la tragedia en aquel tiempo, dijo Aurelia riéndose, y se sabe cómo marcha Andrómaca. ¡Ah! una palabra mas, ¿no habia en ella...no sé cómo decirlo, en su rostro ó en sus maneras, en fin, que no perteneciera mas que á ella, por decirlo así?

—En los últimos tiempos, balbuceó M. Gigant, tenia siempre un libro de oraciones ó un rosario en la mano.

[illegible]

Se habia vuelto bruscamente y, pálida, con el velo negro levantado sobre su frente, [illegible] la mano [illegible] para designar á un culpable, marchaba hácia M. Gigant.

Este se levantó lentamente, lleno de horror, con la boca abierta y sin poder gritar, alejándose hácia atrás delante de la aparicion terrible; pero esta marchaba siempre y lo llevó hasta el hueco de la ventana. [illegible]

—¿Estabais tambien mezclado en esa historia, mi querido M. Gigant? yo no lo sabia, no habiendo visto figurar vuestro nombre en los debates de la causa.

Y de repente, se puso seria.

—Hé ahí lo que nos prueba la imprudencia que ibais á cometer tratando de desembarazaros de Matifay por la violencia.

¡Qué diantre! el puñal es brutal: se busca al que ha podido servirse de él, y cuando se busca bien, se encuentra. El veneno, aun peor. La víctima no siempre muere del golpe; habla, y soy de parecer que, en el caso de que se trata, tendria cosas curiosas que decir.

M. Gigant temblaba todavia en todos sus miembros.

Y balbuceó:

—Teneis razon.

Aurelia le dirigió de reojo una mirada de indecible compasion y de profundo desprecio.

—Si una semejanza teatral y grosera ha podido produciros semejante efecto en un hombre tan fuerte, bravo y nada supersticioso, tal efecto, ¿qué poder no ejercerá sobre un pobre anciano temeroso y pusilánime como el baron? Por otra parte, su alma está preparada y quizás, en sus largas noches de ensueños, ha visto ya pasar detrás de sus cortinas á alguno que se me parece. Se mata con [illegible] seguramente que con el cuchillo, la bala ó el arsénico, mi querido M. Gigant, y á esta hora, estoy segura, Matifay está condenado.

Segun iba hablando, se despojaba poco á poco de su traje para volver á tomar su [illegible] hombros [illegible] blancura, [illegible] de M. Gigant.

Se volvió sonriéndose hácia él y añadió:

[illegible]

dor de Alençon, y M. Gigant no pudo besar mas que la punta de sus dedos rosados.

Estaba tan turbado, tan trastornado por su terror reciente, por su vértigo de ahora, que no sintió estremecerse aquellos dedos de indignacion en sus lábios.

O si sintió este estremecimiento, quizá se dijo: Es el amor.

Espanto, admiracion entusiasta, fiebre de los sentidos delirantes, no sabia de cierto lo que le inspiraba la bella criatura; como el pájaro fascinado por el reptil, se decia:

—Quizás es mi pérdida.

Mas sin embargo no podia librarse de la fascinacion.

No se matan los viejos amores. Amaba siempre á Elena, este hombre que la habia deseado hasta el crímen; ¿y quién sabe si no era á Elena todavía á quien deseaba á través de Aurelia?

¿Quién sabe si esa semejanza, en la cual no pensaba, sino con indecible horror, no era justamente el móvil mas poderoso de aquel atractivo al cual sentia que ya no le seria posible resistir?

Entretanto Aurelia, despues de un acceso de alegría intempestiva, habia vuelto á ser tal como se habia mostrado al principio, tranquila, fria y resuelta.

—No quiero, M. Gigant, dijo, haceros contraer desde hoy un compromiso, apresurado del cual quizá mañana os arrepentiriais.

El hizo un gesto violento [illegible]

[illegible]

dudar de un poder que no conoceis todavía sino por mis afirmaciones.

Habiendo hecho eso, creo que os habreis convencido de que puedo hacer lo demas.

Desde ese dia, por ejemplo, es menester que seais todo mio y todo de nuestra obra. Sin lo cual, [illegible] ¡Y bien! conozco tambien vuestra pasion dominante mi querido M. Gigant; habrá una víctima mas, y hé ahí todo.

Decia esto muy tranquilamente con una autoridad plácida y poco jactanciosa, y M. Gigant, tan altivo é independiente con sus antiguos cómplices, no sentia en sí ni el poder ni aun el menor deseo de una rebeldía.

—Queda pues bien decidido; ahora convengamos en nuestros hechos y papeles respectivos, pues os lo repito, toda entrevista entre nosotros dos seria peligrosa antes del éxito definitivo.

Yo me encargo del consentimiento de madama de Puysaie;

De Nini Moustache y de Ursula, de quienes os suplico no os ocupeis mas.

En fin, del baron de Matifay y de Cipriana.

Hé ahí mi parte de trabajo. Ahora, decid, la vuestra para ver si me habeis comprendido y si no olvidamos nada.

—La mia, dijo M. Gigant, consiste en permanecer aparentemente en alianza y amistad con el coronel Fritz [illegible] y M. de Puysaie, por los medios que me parezcan [illegible]

[illegible]

Ahora bien, es menester ¿lo entendeis? [illegible] menester absolutamente que mientras se construye definitivamente su propio palacio, M. Matifay alquile el de la condesa de Monte-Cristo.

A vos os toca insinuar hábilmente esta idea al coronel Fritz, inventando [illegible] para establecer una absoluta necesidad de ella, y ninguna duda cabe que [illegible] amigo el enamorado baron, [illegible] para complacer á Cipriana.

[illegible]

Ahora adios, [illegible]

[illegible]

[illegible] en el Paraná un robo [illegible] provincial de Buenos Aires [illegible] tarde aprehendido y [illegible] San Nicolás.

De allí fué enrollado con otros presos. Fué enviado [illegible] del comandante Viejo Bueno, cuando se le llevó [illegible].

Volvió á desertar.

Ahora ha vuelto á ser tomado y es destinado al [illegible].

¿Cuánto tardará en volverse á ir?

El otro estaba en la cárcel por falsificador y segun se nos ha informado, desertó del mismo 5 ° de [illegible] durante la campaña del Paraguay, siendo á la sazon distinguido del batallon.

¿Es así como quiere remontar el ejército el señor Ministro de la Guerra?

Proclama gubernativa —Hé aquí la que ha enviado por telégrafo al Gobierno Nacional el de Santa Fé.

Santa Fé, Octubre 27 de 1872.
h. 3-37 p.m.

Al Exmo señor Ministro de la Guerra.

La primera diligencia de esa gente ha sido robar mucha caballada de esta Provincia. Yo mando á los Jueces de Paz los ladrones que me piden. Aquí solo queda un grupo como de treinta, donde va Bailon y Villalba. Los persigo por las islas. Se les han tomado varias embarcaciones y hombres. Yo estoy muy agradecido á la voluntad y patriotismo de la Guardia Nacional, por que toda, hasta la no citada, hasta la que no sabia que estábamos en peligro, se ha reunido.

El coronel Vidal y Comisario me anuncian su llegada—Es la mejor noticia que he podido darles, porque muchos de ellos serán pagados. Mucho he trabajado y sufrido estos dias, pero tengo la satisfaccion de haber visto que lo mismo serán las invasiones de cientos que de miles. No puede haber revolucion en esta provincia, pues, solo la colonia San Cárlos me ofreció 200 infantes armados.

No permitiré que las colonias tomen parte en nuestros asuntos, pero las autorizo para prohibir enganches y castigar á los agentes y para defender sus intereses, y á fé que lo saben hacer. La conducta del Gobierno Nacional en estos sucesos, me muestra que sabe que Santa-Fé ha de ser siempre la primera que defiende la paz de la República, y esta satisface á todos sus habitantes, que de ella necesitan para su felicidad.

S. de Iriondo.

Como se ve, el *bombo*, despues de haber sido desterrado en gran parte del periodismo, ha encontrado asilo en el Gobierno de Santa-Fé.

El tal telégrama estaria mejor colocado encima de un aviso de kerosene ó de hesperidina.

¿Cuándo tendremos gobiernos serios en toda la República?

Valores en la ciudad - Tenemos noticias de haberse efectuado el Domingo las siguientes ventas de propiedades, además de las que hoy mismo publicamos en la seccion mercantil.

Por los martilleros señores Rodriguez y Larrazabal:

Una manzana de terreno en la calle de Rivadavia, camino de Flores, en 1.428,025 $ mjc.

Los frentes á dicha calle se vendieron desde 7.500 pesos la vara de frente, por 80 de fondo hasta 6,000.

Por el Sr. Billinghurst una casa calle de Piedad núm 603 con 8 varas de frente por 72 de fondo, en 170,000 pesos. Comprador D. P. Alfaro.

Los Sres. Mitre y Vedia y Ca. vendieron en el pueblo de San Martin un terreno de seis manzanas de cien varas por cien, con un edificio de dos piezas, por la suma de 225,000 mjc.

El señor J. Amenabar y Ca. vendió un terreno calle de Cuyo 621, con 44 varas de frente por 70 de fondo en 350.000. Comprador Dr. Mesquita.

Dos casitas calle del Parque, pasando la de Andes con 16 metros de frente por 13 de fondo, vendidas en 117,000 ps. Comprador P Sabatté.

Los martilleros Ramon Basavilbaso y Ca. han vendido las siguientes propiedades:

Calle de Montevideo núms. 148 y 150 terreno de 12 varas de frente por 17 de fondo con 4 piezas en la cantidad de 80,500 mjc. Comprador el Sr. D. J. M. de Ibarra y Ca.

En la calle de Comercio entre Solis y Zeballos un terreno con 17 1|2 varas de frente por 60 de fondo, en la cantidad de ps. 79,000 mjc. Comprador el Sr. D. Ignacio Nelson.

El martillero Sr. Romero vendió la casa de la calle Méjico número 196 con 7 varas de frente por 70 de fondo, en 205,000 ps. Comprador D. Juan M. Villarino.

General Flores—Este es el nombre de un nuevo periódico cuya aparicion se anuncia en Montevideo.

Navegacion—Los vapores que hacen la de esta ciudad al Salto Oriental y puertos del litoral del Uruguay, no pueden llegar ya á aquella ciudad á causa de haber bajado aun mas ese rio.

[illegible]—Este es el nombre vulgar de una planta silvestre, muy abundante en la Provincia de la Rioja y que parece ser algodon.

Han llegado varias muestras de ella á esta ciudad.

Universidad Provincial—Uno de los Diputados de la Lejislatura de Santa Fé, ha confeccionado un proyecto de ley creando en esa ciudad una Universidad.

Valores de la hacienda—En el Sud de la Provincia se han hecho últimamente las siguientes ventas de hacienda para graserías.

Don Juan Pervieux vendió á los señores Silges y Ferrando, de la Magdalena, 3700 animales lanares á 50 pesos uno y 1200 á 52 1|2 cabeza.

El mismo vendió á los señores Belloy hnos. 500 cabezas lanares á 43 una.

Don Jesus Arias, vendió á los señores Belloy hnos. 2000 cabezas á 52 cada una; hay mucha existencia.

El vapor "Rio Uruguay"—Este buque suspenderá sus viajes entre este puerto y los de Montevideo y Salto por tener que entrar al dique de la Colonia para efectuar un reconocimiento minucioso de su casco.

Correspondencia—El paquete *Edimburg Castle*, cuya llegada á Montevideo hemos anunciado anteayer, no ha traido correspondencia de las repúblicas del Pacífico para esta plaza.

Dinero entregado—Por órden del Gobierno de la Provincia se ha entregado ayer á la comision encargada de la obra de la nueva cárcel, la suma de medio millon de pesos papel para atender á los gastos de su cometido.

Defunciones—Las ocurridas en el municipio durante el dia de antiyer son las siguientes:

Cementerio del Norte—Antonia Gavello, 1 mes 15 dias, argentina, congestion; Domingo Homman, 6 dias, argentina, tétano; Leonarda J. Yraman, 8 meses, argentina, conjestion cerebral; Luisa B de Legal, 65 años, pulmonia; Pedro Montaña, 11 meses, argentino, tísis.

Cementerio de la Chacarita—Emilio Solari, 5 meses, argentino, meningitis; José G. Perez, 51 años, español, reumatismo articular; Francisco Sosini, 66 años, argentino, vicio orgánico; Estanilada Rivadavia, 46 años, argentino, aneurisma; Antonio Masi 35 años, italiano, gangrena; Bartolomé Victori, 8 dias, argentino, mal; Juan Losa, 5 años, argentino, gastro-enteritis; Juan J. Yarasina, 7 dias, tétano; Eufemio Funes, 17 años, argentino; pulmonia.

Robos—Antiyer Domingo á media tarde ha sido saqueada la casa de la señora Da. Trinidad Fiñeco situada en la calle de Piedras entre Venezuela y Méjico.

El hecho ha ocurrido durante la ausencia de una señora y su hija que estaban encargadas del cuidado de la casa y que habian salido aquel dia.

Los ladrones segun investigaciones que han sido hechas por el Comisario de la Seccion, penetraron por las azoteas donde han dejado algunas huellas.

Nos dicen que es de alguna consideracion.

—El mismo dia á la noche ha sido robado y estropeado un súbdito italiano en la barranca de la calle de Bolivar camino de la Boca.

Este individuo iba algo ébrio con direccion á aquel pueblo.

Le seguian á alguna distancia dos individuos á caballo, quienes, al llegar aquel al parage mencionado, echaron pié á tierra, lo acometieron armados de rebenques y le robaron todo el dinero que llevaba consigo.

—Habiendo salido antiyer D. Francisco Rouviar, de su casa calle del Gral. Hornos núm. 187, varios individuos penetraron en ella, mediante el empleo de llaves ganzúas y robaron gran cantidad de alhajas y algun dinero.

No se ha podido descubrir el paradero de los autores de este robo.

—El mismo dia por la noche, tuvo lugar un robo análogo en el domicilio del Sr. Boulle, calle de Estados Unidos núm 196.

Este hecho se efectuó de la siguiente manera:

Segun la esposicion de algunos vecinos, diariamente veian apostados cerca de aquella casa dos individuos desconocidos, hasta que [illegible] la noche mencionada llegaron hasta la puerta, sacaron un manojo de llaves [illegible] despues de probar algunas de ellas [illegible].

Los [illegible] vecinos, al observar esta operacion, [illegible] en busca del comisario del distrito, pero cuando este llegó, los dos ladrones habian huido ya con el botin.

El fanatismo—Cierta señora, cuyo nombre es prudente reservar, buscaba con empeño, desde hace tiempo, un comprador para una de las propiedades que tenia en esta ciudad.

Al [illegible] encontrándolo, á pesar de las diligencias que [illegible]

[illegible] se presentó en [illegible] de la señora, con el designio de comprar la casa en venta.

Esta señora, bien pronto convencida [illegible] y [illegible] se estendió la escritura.

Parece [illegible] devota, como se vé, hasta el fanatismo, [illegible] la providencial intervencion de la Virgen.

Indiadas reducidas—El teniente Coronel D. Napoleon Uriburu, gefe de las fronteras de Salta, ha pasado al Gobierno Nacional un muy importante parte anunciando la reduccion de 2500 indios del Chaco, á una distancia de mas de 50 leguas afuera de la línea de fronteras, cuya índole belicosa les hacia mas temibles que los de la pampa.

Como ese parte tiene párrafos interesantes, lo reproducimos en seguida:

«Al llegar á las costas del Tenco sorprendí la tolderia del Cacique Zorrito, cuyos indios echaron mano á las armas y salieron á mi encuentro; pero bastó el que les ordenara quedarse quietos para que entraran en razon, pues comprendieron que los teniamos en nuestro poder y que de no obedecer tendrian que sufrir. Lo mismo que con ese Cacique sucedió con diez y seis mas; todos ellos sorprendidos no tenian mas que capitular y prestarse á las condiciones que les impuse.»

«Los caciques han mandado algunos indios para cerciorarse de la buena fé con que se procede con ellos.

«Lo que mas há llamado la atencion á los indios que por primera vez han visto que se penetró hasta sus propias tolderias, es que teniéndolos en nuestro poder con sus familias y ganado, no obráramos como ellos tenian conocimiento que lo hacian en época muy reciente los pobladores de esta frontera con los indios mas próximos, en quienes era bastante crímen, para que los avanzaran, el tener ganado que tomarles y chicos que cautivar para hacer el comercio ilícito y tolerado de venderlos en las poblaciones vecinas.

«No solamente los indios eran asombrados de mi conducta, tambien los mismos cristianos que no comprenden las ventajas que se pueden reportar de atraer en vez de esterminar á los indios.

«El mas leve motivo puede hacer que los indios desconozcan sus compromisos, pero la razon mas poderosa y únicamente respetada por ellos, el fusil, les hará reflexionar mas sériamente en lo sucesivo cuando quieran alzarse nuevamente, pues ya les he enseñado que puedo ir á sus tolderías, sorprenderlos y castigarlos cuando tuviese alguna queja de ellos.»

«Estos mismos indios son los que en 1868 en número de 1500 avanzaron el fuerte llamado «Belgrano», distante 16 leguas de la colonia «Rivadavia» y obligaron á la guarnicion de 35 hombres que tenia, á desalojar el puesto; los indios incendiaron el fuerte y redujeron todo á escombros. Tuve ocasion de ver el hombro del Cacique Nechein, atravesado por una bala que recibió en esa refriega.»

«Todos los indios están deseosos de no continuar esta vida de constante alarma, están persuadidos de su debilidad, y si se les tratára siempre con justicia tendriamos muchos brazos para la industria y muchos enemigos menos, y aunque tuviéramos excepciones, siempre el respeto al poder los atraeria».

«Los indios apesar de tener algunas vacas, yeguas, caballos y majadas de ovejas padecen de miseria; las frutas silvestres se concluyen, las primeras crecientes de los rios alejan el pescado, los campos para la caza quedan exhaustos y sus rebaños son pequeños para satisfacer sus necesidades; tienen entónces que recurrir al espediente que está mas en armonia con sus costumbres aventureras:—«el robo.»

Estos indios aunque muy numerosos se contentan con poco; conozco sus necesidades y podria afirmar de la lealtad de una tribu de 200 familias el dia que se les asegurara, treinta vacas y treinta arrobas de tabaco y algunos vestuarios al año; las tres cuartas partes de esos indios estarian fuera siete meses del año en las faenas de agricultura del interior del país, y entónces no nos preocuparian como enemigos. Yo no he ofrecido nada; todo lo he exigido de los indios y no puedo ofrecer, pues que la carne y tabaco que les he dado es bajo mi responsabilidad, y que la he aprontado en vista de los grandes resultados que se reportan con mi modo de proceder.»

«Dí cuenta á V. E. por conducto de la Comandancia general en el mes de Julio pasado, que habian salido á las faenas rurales del interior mas de 400 indios de los que se hallan fuera de la línea de fronteras; y ahora lo han hecho 150 á la obra de canalizacion del Rio Bermejo; y me prometo muy fundadamente que mas de 2000 indios aumentarán los peones que se necesitan para dar mayor impulso á los establecimientos de agricultura de las provincias.

Tesoreria General de la Nacion—Resúmen de las operaciones efectuadas en esta oficina durante el dia 22 de Octubre de 1872.

Entrada y existencia en pesos fuertes 9,063,619 con 44 centavos.

Salida y depositado en cuenta corriente en el Banco de la Provincia, pesos fuertes 8,096,105 con 21 centavos.

La existencia para el dia 23 era de 967,514 pesos fuertes con 23 centavos.

Un fusilamiento—Un passagero llegado del «9 de Julio» nos suministra los siguientes detalles, sobre un fusilamiento que ha tenido lugar en estos últimos dias, en el fuerte *General Paz*.

Justo Moyano, santiagueño, se desertó del regimiento 5 ° de caballeria de línea.

Con este motivo, su cabeza quedaba bajo la pena de muerte por el decreto que la establece para los desertores aprendidos.

Moyano tuvo la desgracia de serlo.

Sometido á un consejo de guerra compuesto de oficiales de su cuerpo, del 7 ° de infantería de línea y de otros oficiales, fué condenado.

El Poder Ejecutivo de la Nacion puso el cúmplace á esa sentencia y ordenó su pronta ejecucion, dando parte de ella á todos los comandantes de fortines para escarmiento de la tropa.

Efectivamente, en uno de estos domingos pasados tuvo lugar el fusilamiento de Justo Moyano.

Desde el dia anterior se mostraba abatido.

Cuando fué puesto en capilla, el gefe de la guardia le manifestó que podia pedir lo que deseara.

Una hora mas tarde pedia un medio frasco de ginebra; lo que le fué negado por razones que comprenderá el lector.

Durante esa noche no durmió y se le vió llorar.

Este individuo era un valiente como soldado.

Al dia siguiente por la mañana, el toque del clarin en el Detall del fuerte, anunció á los cuerpos de su guarnicion el momento de formar.

Un imponente silencio reinaba entre las tropas y personas que existen en el campamento y fuerte «General Paz.»

Despues del toque del clarin, el batallon 7. ° de infantería de línea pasó por delante de la capilla vestido de parada y batiendo marcha.

Le siguieron otros cuerpos.

Ante este espectáculo desfalleció mas Moyano.

Entónces fué menester sacarlo de los brazos entre dos soldados para llevarlo al lugar de la ejecucion.

Cuando se aproximó al cuadro, el clarin con eco lúgubre, tocó atencion.

Las bandas de música hacian oir tambien sus écos en ese momento.

El silencio sucedió al toque de atencion.

El reo entraba al cuadro.

El acento del clarin ejerció en él una repentina influencia.

Recordó sin duda que era soldado argentino y que al llamado del mismo bronce habia combatido muchas veces; y aquella figura abatida, trémula que antes causara compasion, se irguió bruscamente, arrojó de su lado á los que le ayudaban á caminar, miró con firmeza á las tropas del cuadro é inspirando respeto á todos, marchó al lugar de su muerte en medio de un silencio solo interrumpido por el choque de sus grillos.

Se le hizo arrodillar y se le leyó la sentencia.

Entónces estuvo salvage. Pronunció esclamaciones indecorosas, apretando los dientes y manifestando en la contraccion de su fisonomía el despecho de las fieras heridas y subyugadas.

Los puntos suspensivos representarán esas esclamaciones en esta noticia.

Despues de oir la sentencia y con voz solemne dijo:

«. . . . . como han de escarmentar con mi muerte si todos se desertan.»

Los tiradores se acercaron en seguida y le hicieron fuego.

Solo tres balas le hirieron y se le oyó repetir al caer, con voz robusta, las mismas esclamaciones que silenciamos.

Un nuevo disparo en el oido, ultimó á esa víctima del delito de desercion.

Las tropas desfilaron sobre su cadáver y el mayor recogimiento se notaba en el ánimo de los soldados de la guarnicion.

¡Quiera el cielo que esta ejecucion sirva de ejemplo moralizador!

Telégrama no confirmado—Persona caracterizada nos informa de que el Gobernador de Santa-Fé D. Simon Iriondo, habia hecho el Domingo varios telégramas á personas de esta ciudad, anunciando la aparicion de 300 á 400 hombres en el Arroyo del Medio con ánimo de invadir aquella Provincia y pidiendo que el Gobierno de Buenos Aires tomase medidas.

Sin embargo, la existencia de tales fuerzas parece incierta, segun esplicaciones que se han hecho.

[illegible] Bibliotecas Populares en toda la República.

En el breve espacio de tiempo que ha trascurrido desde la publicacion del Boletin de las Bibliotecas hasta la fecha, se han instalado las siguientes: [illegible]

[illegible] Correspondencia [illegible] de San Luis [illegible] con tres Bibliotecas [illegible] sino la Biblioteca [illegible]

[illegible] nosotros el Teniente Coronel D. Ignacio Garmendia, gefe del batallon [illegible] Guardias Provinciales.

Dentro de algunos dias regresará á la Frontera en donde su batallon cubre hoy una línea de fortines, siendo así importantes servicios.

Incendio—En la noche del último sábado, hácia las 7.1|2, se inició el fuego en las casillas de madera situadas en la calle larga de Barracas y que lindan con la quinta de D. Emiliano Aguirre.

Varios vecinos lograron estinguirlo, pero no por esto pudo impedirse que se quemaran las dos casillas.

Tambien se perdieron algunas existencias.

Este pequeño incendio provino de haber sido colocada una vela encendida casi en contacto con una de las casillas, debido al descuido de una sirvienta.

Demente—Ha sido enviado al Departamento de Policía, por hallarse en estado de demencia, Don Mateo Camidad.

PUBLICACIONES VARIAS

La tarifa de Avalúos

Sr. Redactor de *La Prensa*

Buenos Aires, Octubre de 1872

Muy Sr. nuestro:

En vista de la buena acojida que ha merecido en esa redaccion nuestra comunicado anterior publicado el 12 del presente sobre «La importacion del tabaco y su tarifa,» y de su galante ofrecimiento de dar cabida á cualquier otra observacion, sometemos á su buen criterio las que van á continuacion, y las que á juzgarlas razonadas, estimaremos sean publicadas.

El arancel que ha de rejir el próximo año del 73, seguramente se calcará por la pauta del existente, salvo algunas variantes en el precio de los artículos; este es deficiente, y solo un comerciante con buena memoria y algunos años de práctica podrá hacer las declaraciones á la Aduana de varias mercaderias que reciba á su consignacion, sin antes de ello, perder algunas horas en revisarlo para ver á que nomenclatura y porque avalúos deberá manifestarlas.

El que sea nuevo en este comercio, seguramente que perderá mucho tiempo, y aun la paciencia buscando la partida del arancel por la que deba hacer su declaracion y muchas veces no la encontrará, por que, ¿Como pensar (por ejemplo) que en la nomenclatura «Comestibles» se ha de encontrar *Azul para ropa, Baldes de madera pintados ó no, Cigarrillos de papel con tabaco negro, Escobas de varias clases, Esparto, Felpudos, Pavilo* y otros artículos? ¿Quien creerá que bajo el rubro de «Artículos de Ferreteria, Navales, &» se encontrarán *cajones de madera como para 12 botellas, id de id para fideos, Madera cedro del Paraguay* y otra diversidad de artículos? Acaso quiera observársenos que la maderas están muy en su lugar pues que sirven para la construccion de buques; pero entonces á la misma nomenclatura corresponde la pintura, la loza y otros objetos. Finalmente, ¿Quien que tenga que declarar *Sillones y sofaes de bejuco de la India* despues de no haberlo encontrado en «Muebles y otras Alhajas,» irá buscarlo en la «Merceria»?

La obra de barro, loza, vidrio y cristal (á seguir el arancel sin reformarse) no estaria mejor en una agrupacion, que diseminada como se encuentra?

¿Este arancel en vez de ser un volúmen de 245 pájinas no podria limitarse á mas exiguas proporciones?

¿No seria mas fácil que todos sus artículos estuvieran bajo un solo alfabeto? Y finalmente, ¿no se juzgará muy conveniente que todas las partidas tengan su número de órden, empezando con el uno y terminando con el que corresponda á la última?

De este modo se simplificaria mucho trabajo y los señores Vistas tendrian mas pronto ante la suya la partida que corresponda al artículo declarado. Por ejemplo, para declarar el primer artículo del arancel hoy existente, el comerciante diria:—Tantos bultos con tantas arrobas de la partida número uno. El Vista solo tendria que buscar el número y reconocer si efectivamente el aceite era de Olivo de Italia ó de otra procedencia.

A ponerse todo bajo un solo alfabeto sabremos que en la **A** encontraremos Aceite, Aparadores, Acero &., y en la **B** Bacalao, Bitter, etc., y asi sucesivamente en todo lo demás.

En cuanto á la reduccion del volumen, pensamos que asi puede ser porque tenemos á la vista el que en la actualidad rije en Cuba y solo consta de *ocenta* pájinas; sin embargo de que aquella Isla importa y exporta anualmente por mas valor que esta República.

Otro arancel recordamos que es digno de encomio por su laconismo, se reduce (aproximadamente) á *diez* pájinas con cinco clasificaciones, en las que aparte de la diferencia de derechos de una á otra todas pagan por el peso bruto de la mercancia incluso envase. Este arancel rije en la Nueva Granada, ó sean Estados Unidos de Colombia. No creemos que él esté exento de errores que dejen de dañar algunos intereses; pero es valioso por que inmediatamente sabe el comerciante por que aforo ha de declarar las mercancias que recibe y nunca hay lugar á controversias con los señores Vistas.

El primer arancel á que hemos hecho referencia, (el de Cuba) lo tenemos á disposicion de la Junta encargada de formar el de aquí, si de él quiere tomar algunos datos, y en cuanto al segundo, no podemos hacer el mismo ofrecimiento, porque si bien lo tenemos pedido, tardaremos algunos meses en recibirlo.

Placeríanos que nuestras indicaciones pudieran ser de alguo bien, y sin pretensiones ni dispuestos á sostener polémicas, nos limitamos á emitirlo; que en nuestro concepto pueda convenir á la Hacienda y al Comercio.

P. K.

Salidas de vapores

Para Gualeguay el vapor Nacional Entre Rios. Saldrá del Tigre el Juéves 31 del corriente, admite carga, pasageros y encomiendas.—Agentos, A Matti y Piera, Cangallo 30. o29 1p.

Para Gualeguay, vapor Estrella del Gualeguay, saldrá el Domingo 3 de Noviembre del Tigre, boleto de tren gratis.—Recibe pasajeros y encomiendas. —Los pasajeros se embarcarán en la estacion del Retiro por el tren de las 9, 50 a. m.—Agentes G. J. Paez y Ca., Rivadavia 41. o29

Mártes para la Asuncion, con escala en San Nicolás, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Cerrito y Humaitá, á las 10 de la mañana, el espléndido y rápido vapor República, —Admite pasageros, encomiendas y carga.—Agentes, Rubio y Foley, Cangallo 40. o24

SOLICITADAS

El Dr. Loureyro,

Un deber de gratitud es el que me obliga ocupar las columnas de un periódico, y pagar así, aunque modestamente una deuda de reconocimiento eterno hácia la persona de un hombre.

Mi hermano Federico Soarez residente en Chivilcoy ha sido el mes pasado víctima de una penosa enfermedad. Los síntomas alarmantes que esta presentaba, nos hicieron temer por su restablecimiento. Para el efecto fué llamado el médico del Pueblo Dr. D. Lino Loureyro, el cual concurrió al llamado con la actividad que lo caracteriza, y poniendo en juego cuantos medios estaban al alcance de la ciencia, logró restablecer la salud del enfermo, y con ella la tranquilidad de una familia y numerosos amigos de mi hermano Federico.

Al hacer público la acertada y prodijiosa curacion, que el Dr. Loureyro consiguió en la persona de mi hermano, no es solo para hacer conocer el acierto de un médico y su eficácia sino para agradecer al amigo cariñoso que con interes fraternal se interesó en la vida de un amigo hasta el estremo de pasar noches de velada á la cabecera del enfermo, haciendo personalmente los remedios.

Si estas no son muestras de verdadera amistad, fuera de otras que escuso enumerar, no creeríamos jamás en la lealtad de nadie, y renegaríamos de la virtud.

El Dr. Loureyro no solo honra altamente el grémio á que pertenece, sino que filántropo apóstol de la ciencia, lleva donde quiera hay sufrimientos el consuelo y el alivio, cuidándose muy poco de medrar ó no en el desempeño de su delicado ministerio. El pueblo de Chivilcoy que lo ha comprendido, y que mira en él no solo al vecino caritativo, sino al médico inteligente le ha tejido ya la guirnalda que merecen sus virtudes,—á ella no la adornan diamantes ni esmeraldas, pero la ennoblece la bendicion de los desvalidos y el reconocimiento general. Estas son ante Dios, las joyas mas preciosas. ¡El lábaro de santa caridad, y la modestia y dulzura para ejercerla.

Concluyo diciendo bien alto, que despues de los decretos inescrutables, al Dr. Loureyro debe hoy mi hermano, su restablecimiento completo y la felicidad de abrazar otra vez á sus queridos hijos.

Buenos Aires, Octubre 25 de 1872.

Micaela Soler de Bedriñana.

Paseo plaza Independencia

Se avisa á los señores que han contribuido á la [illegible] la República de hoy sale la lista de dicha suscricion. [illegible] *La Comision.*

Al público.

Habiendo [illegible] 26 del corriente [illegible]

[illegible] Tribunal [illegible] todo el rigor de la [illegible] la Policía y de [illegible] Octubre 28 de 1872.

Antonio Posse.

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL

OPERACIONES DE BOLSA

Octubre 28 de 1872.

Completa paralizacion reinó hoy en las operaciones de Fondos Públicos Nacionales del 6 p. $ de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral, pues no hubo vencimientos ni se anotaron al contado y la única realizada fué de 20,000 pesos plata para el Jueves 31, fin del mes, al 76 1|2 p. $ quedando firmes.

El año pasado cerraron al contado al 69 1|2 p. $

Despues de hora se realizaron 50,000 $ para fin del mes, al 76 5|8 p. $ y 70,000 id para fin del año, al 77 1|4 por ciento.

CÉDULAS HIPOTECARIAS

No se hizo nada en estos títulos, que se ofrecen con flojedad en los precios.

CAMBIOS.

Hé aquí los fijados para el Paquete Francés «Senegal» de la línea de Burdeos.

Inglaterra, 50 1|4 á 49 3|4 y 50 peniques por $ fts.
Francia, 5, 40 á 5, 36 y 5 38 francos por id.
Amberes, 5, 35 á 5 30 y 5 35 id id.
Génova, 5, 34 á 5 32 y 5, 33 id.
Hamburgo, 46 3|8 chelines id.
España. 2 p $ de descuento.
Rio Janeiro, 31,000 reis por onza.
Montevideo, 1|2 á 1|4 p. $ de prémio.
Berlin y E. Unidos, sin operaciones.

DESCUENTOS.

Se realizaran en plaza del 7 al 9 p. $ anual, segun firmas y plazos.

REMATES DE CASAS Y TERRENOS.

De los varios efectuados el Domingo 27 damos á continuacion los principales.

Los Sres. Adolfo Burlrich y Ca. vendieron los siguientes:

Una manzana núm. 2 frente á los corrales del Norte, en $ 335,000, comprada por Fernando Martinez.

Una id núm. 3, comprada por D. T. Dairesux, en $ 250,000.

Una id núm. 1, comprada por Wulff y Colombo, en $ 502,000.

La casa esquina de Méjico y Lorea, con 14 varas y 3|4 de frente á la primera y 26 id á la segunda, en $ 210,000 comprada por D. Marcelino Franca.

Terreno de Langdon, con 30 varas de frente y 53 id de fondo, á $ 9,000 la vara ó sean en $ 270,000, comprador por D. P. J. Piñeyro.

Uno id id, con 40 de frente y 40 de fondo á 10,100 ó sean en $ 202,200 comprado por D. Luis A. Martinez.

Un id 50 varas de frente en la calle de Caseros y 64 id de fondo, á 9,000 ó sea en $ 450,000 comprada por el mismo Martinez.

Una id con 10 varas de frente á calle nueva y 70 de fondo, á 4,500 ó sea en $ 90,000 comprada por D. José Ferreyra.

Una id con 5 vara de frente á Protosn y General Hornos á $ 5,100 mas y 4,800 otras, ó sea en $ 249,000, comprada por D. N. Devoto.

Una id con 20 varas de frente á la calle de Caseros, con 45 de fondo, á 5,400 ó sean en $ 108,000 comprada por D. R. Coto.

Una id con 10 varas de frente á la calle Nueva y 61 de fondo á 4,500 ó sea en $ 45,000 comprada por D. N. Maffia.

Una casa, calle de Entre Rios, núm. 109, con 12 varas de frente y 14 id de fondo, comprada por D. N. Guattini en $ 85,000.

Una casa calle del Paraná núm 282 con 4 1|2 varas de frente y 14 id de fondo comprada por el mismo Guattini, en $ 89,500.

Todas estas ventas, ascienden á $ 2,885,500 moneda corriente. Los Sres. Hidalgo y Torres vendieron las casas calle de Montevideo núm 285 y 237 con 8 varas de frente y 17 1|2 id de fondo, cada una, compradas por D. José María Vilela, en $ 90,000 cada una.

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE.

Octubre 28 de 1872.

Las ventas de hoy tomadas en vista del artículo realizado.

El mercado abundante en frutos y con buena concurrencia ha realizado varios lotes de lana y cueros lanares con calidad, por descender los consignatarios en los precios en vista de las próximas entradas que se esperan

Ventas de hoy

Cueros vacunos de matadero buena clase por 180 y 182 $ pesada

En depósito fuertes lotes por 181 $ pesada

1,400 (a lana mestiza realizada el Sábado á última hora por 88 $ (a

3,000 (a lana fina en depósito por 95 $ (a.

Bastantes lotes lana de vrias pertenencias por 83, 85 $ 86 y 88 $ (a segun su clase

Queda como precio firme de lana, mezclas hoy de 83 85 $ y finas el máximum 96 $

Cueros lanares de matadero se han vendido varios lotes todo á la balanza por 27 1|2 y 28 rls. lib. segun su recibo.

De campo buena clase por 26 y 27 rls. lib.

Cerda del Norte 175 (a

Corderitos 15 y 15 1|2 clasificado 16 $ docena.

Sebo en bordalesas para embarque á entregar en el 11 de Setiembre 44 1|2 y 45 $ (a

En panzas 34 y 35 $

Trigos, con alguna reaccion se han vendido en la Estacion varios lotes por 120 y 132 $ fanega este último muy bueno, en clase marinopoli

El repentino frio de hoy hace creer haya caido una fuerte helada, que son los momentos precisos en que pueda causar grave daño á la cosecha; esta razon ha empujado á los consumidores á comprar en depósito algunas partidas por 112 y 113 $ fanega, al menos hay móvil de accion

Mejor informados daremos aviso segun los datos que recibamos de nuestra campaña.

MERCADO CONSTITUCION

Lanar Segun su clase y condiciones desde 90 á 96 $ arroba

Cueros vacunos secos De campo Se pagaron 185 á 186 $ pesada.

Pieles lanares Campo $ 222 á 260 docena

Fábrica 28 1|2 á 30 rls. libra

Crda Mezcla liviana, una partida 206 $ arb.

Nota. Quedaron en el Mercado buenas lanas sin venderse

CORRALES DEL SUD.

Introduccion—Octubre 26.

Abastecedores, capataces, procedencia, animales.	
Martiniano Videla, Wenceslao Cuitiño, Monsalvo	231
Herrera y Malga., Manuel Monte, Juarez	165
Leon Orma, Genaro Andrade, Vecino	160
Floro Lavalle, Doroteo Quintero, Monsalvo	149
Exequiel é Hipólito Martinez, Raimundo Frias Tordillo	142
Dionisio Esquivel, Tiburcio Casco, Gilas	114
Cárlos Casares, Eustaquio Escobar, Magdalena	101
27 Salaberry y Mandia, Joaquin Morales, Ajó	87
	1,149

Precios de la hacienda el 27 y 28 de Octubre de 1872.

Novillos de saladero sin operaciones.
Vacas de id id id.
Carne y sebo, 220, 200, hasta 80.
Cueros de novillo 170, 175.
Id de vaca, 115 120, 125.
Terneros, 80, 100, 120.
Capones, 45, 50, 55.

MERCADO DE IMPORTACION

Se han realizado el Sábado tarde y hoy varias ventas generales, de las que damos las siguientes!

Artículos franceses—Vinos, 800 bordalesas vino de Burdeos, de las marcas siguientes: D. etc. L—B A. X y V. A. & C. á $ 770 dpda.

Ajunjo, 240 cajones ajonjo frances Noally Prat, á $ 148 dpda.

160 id id Silliman, á $ 160 y 162 id.

Ciruelas, 20 cajones ciruelas secas, en tarros, á $ 37 dpdo.

Fósforos, 88 cajones fósforos de Cáusemille, á $ 23 la gruesa, dpda.

Artículos Españoles—Vino 400 pipas, vino tinto marca «Sardá» á $ 40 abordo, 300 id id «Gasset» á $ 1270 y 1275 dpdo.

Varias partidas chicas, de id de varias marcas, desde $ 1240 hasta 1270 dpdo.

Al llegar, de Tarragona por «Amalia», 600 pipas vino marca «Odena» á $ 1290 dpdo.

De otros buques, 500 cuartarolas vino seco de Málaga á $ 1900 dpdo.

Aceite, 1,000 cjns aceite español de $ 107 á 115 dpdo.

Pasas, 500 cjns pasas de Málaga á $ 65 dodo.

Artículos de la India.—Arros, 200 bolsas arros de la India, á $ 32 dpdo.

TELEGRAMAS DE MONTEVIDEO.

Octubre 2 1|2

A LA SALA DE RESIDENTES.

Papel 3|8, deuda interna 52 al contado.

A LA BOLSA.

Cádiz, Agrecc, Cardiff, Trafalgar, Berthel, (sigue á Fray Bentos.—Frutos nada.

ADUANA

COMESTIBLES

Molino 600 cjs fideos.
Adano 1,000 bols fariña.
Rooke 11 cjs jamones.
Devoto 100 id aceite en latas.
Etchegaray 50 bcas yerba paraguaya.
Delfino 850 cjs aceite en latas, 847 id fideos.
Arnaud 100 bcas azúcar refinada.
Llavallol 100 id blanca.
Sagory 50 canast papas.
Barra 5 cjs plantas vivas.
Labarthe 18 caso queso.
Noceti 25 latas tabaco negro.
Mascias 47 bult yerba paraguaya.
Moore 20 cjs salsas.
Barbour 9 cjs chocolate.
Ginocchio 3,380 canast papas.

BEBIDAS

Horner 2 cjs cigarros,
Perez 250 pip vino tinto.
Delfino 1,200 frasq ginebra.
Rivolta 200 cj vermouth.
Lassalle 62 bord vino.
Kechnie 500 bcas cerveza.
Terrero 100 cjs id.
Mallmann 250 id vino tinto, 250 id coñac.
Oivila 78 cuartarolas vino Malaga, 52 pip id tinto.
Jacquemin 150 cjs coñac, 25 id ajenjo, 50 id champagne, 10 bord vino tinto, 100 caso coñac.
Deglovanni 400 cjs vino de Italia.

MUEBLES, ALHAJAS Y ARMAS

Bianaimé 1 cjs alhajas oro.
Schneider 1 id relojes plata.
Storni 2 id cartuchos Lefaucheux, 2 id pistolas y revolvers.
Mantels 5 id fulminantes.
Molina 24 id muebles.
Devoto 31 id id.

MERCERIA

Shaw 8 cjs alfileres.
Varela 22 id papel para Imprenta.
Furt 2 id libros impresos.
Horner 2 id cintas para colchones.
Bamberg 10 id mercería.
Zorraquin 6 id id.
Schlieper 4 id hilo de lustre.
Rosenlin 12 id papelería.
Molina 8 id perfumería, 5 id [illegible].
Jacquemin 25 id id id.
Malm 5 id sombrillas.
Schultz 30 id paraguas.

CONFECCIONES

Cornett 1 cja ropa hecha.
[illegible] calzado surtido.
Zorraquin 2 id sombreros de [illegible], 1 id [illegible] vestidos.
[illegible]

[illegible] 1 id paño [illegible]

ARTÍCULOS FRANCESES Y ALEMANES

[illegible] 1 id lana [illegible]
Bossan 2 cjs [illegible]
Ferber 1 id id [illegible]
Horner 2 id medias [illegible]
Koenig 9 id [illegible]
[illegible] casimires, 2 id [illegible]
Bolé 4 cjs [illegible]
Pelisser 3 id varias [illegible]
Lesica 1 id paño punto.
Vallet 5 id muselina [illegible], 1 id [illegible]
Klappenbach 4 cjs becerros, 7 id cabretilla, 8 id charoles y vaquetas.
Bloom 2 id casimires, 1 id cuero de chancho.

FERRETERIA.

March 50 cjs adoquines.
Shaw 4 id frenos de campo, 75 bult ferreteria.
Sivori 35,000 baldozas.
Ochoa 2 cjs ferreteria.
Storni 400 id hojalata.
Powell 10 cuñetes grampas.
Rivolta 100 cjs municion, 23 id hilo.
Delfino 5 bult madera trabajada.
Hale 17 cuñetes puntas de Paris.
Terrero 5 tablones.
Mantels 600 piedras de afilar.

MARÍTIMA

ULTRAMAR—DIA 28.

Amsterdam, el 16 de Agosto, berg gta holandés Nieuwendam, 225 tons, cap E. Jaski, á Zimmermann Fair y ca con—2.550 barr y 200 cuñetes azúcar refinada, con 280,205 kilógramos.

Barcelona, el 22 de Agosto, zumaca española Gabriela, 162 tons cap, Gabriel Ramentol, á Serna Plá y ca con—á los mismos—158 pipas, 17|2 y 24|4 vino tinto, 160|4 id blanco, á la órden del Capitan, 81 pipas 9|2 y 18|4 vino tinto, 100 cj aceite de olivo en latas

Cádiz, el 16 de Agosto, bca italiana Angiolina Camogli, 561 tons, cap Juan Bautista Avellino, á G Lavarello con—348 lastres sal.

Cardiff, el 17 de Agosto, bca inglesa Jhon Ritson, 280 tons cap Jorge Ourwen, á J Ball é hijos con 396 tecels das carbon.

Glasgow, el 5 de Agosto, berg inglés Joseph Brown, 209 tons cap Guillermo Smith, á E Inguersen con 513 tons carbon.

Montevideo el 23 del corriente bca. inglesa Evangeline 325 toneladas capitan Jorge Jacques, á J. M. Rueda—con—60762 adoquines.

Burdeos el 8 de Agosto, barca francesa Don Julio 449 tons. cap. Boisseillier, á Fusoni hnos y Maveroff—con—á los mismos—550 bords vino, 350 cj ajenjo, 350 cj coñac, 48 fd. corchos, 600 cj vermouth, á Carbone y Lesperon 500 cj licores, á D. Castro y Ca. 20 |4 vino blanco, 50 bord. id tinto, á la órden 200 id id id, á G Roux 400 id id id, á C. Pequin y Ca. 100 id id id, á L. Gallardo 100 id id, á Labarthe y Diruleo 100 id id id.

San Nicolas bergantin italiano San Giovanni Battista 280 toneladas, capitan, S. Marana, á Bianchi y Repetto—con—á Cassarello y Ca. 448.664 libras cenizas, 45224 canillas y caracues.

Bahia Blanca goleta nacional Juanita 86 toneladas capitan B. J Pissarello, á Corti Riva y Ca. con 38 cascos vacíos, á Juan Ramos 163 cueros vacunos, 62 id y 11 atados cueros venado, 14 bolsas cerda, 1 id y 20 cj plumas, 44 cueros, 6 id becerro, 9 ats, y 2 fd. crs. lanares, 1 atado id nonatos, á Oliver y Rezabal 4 cj plumas, 61 bolsas trigo, 225 cueros vacunos 31 cuero becerro, 8 fdos cueros venado 36 cueros lanares á Zancel 2 fdos tejidos pampas.

Uruguay el 26 del corriente vap inglés Silex 250 tons cap A. Saldias, á Pedro Risso con al Banco Mauá y ca 2 btos con 1 000 pfts

Montevideo el 26 del corriente vap ing Saturno 600 tons cap. B. Magnusco, á Pedro Risso con al mismo 1 cj encomiendas, Wedekind Fels y cn 1 paq id; á Dufour Ibroid, á B. Adams 2 cj frutas, á L. Casulla 4 cj id; á P, Bosano 5 cj id

Rosario el 27 del corriente vap nacional Gal Nazar 120 tons cap. S. Pedemonte, á A. Matti y Piera con á M. Orampo 63 fd tabaco, 11 id pellones, á A. M. Mendez 70 cj cigarros, 402 fd. tabaco, á J. Acebal 18 fd cabrito, 2880 cs vacs secos, á Molina hos 24 fd tabaco, á M Goñe y ca 1 cj meros, á A. Matti y ca 2 fd sebo, á la Orden 2 cj [illegible] 14 cj muebles; á C. [illegible] 3 cj máquinas

Rosario, vap nacl Lujan, á A. Matti y Piera con á J. G. Viñas 2 btos encomiendas, á L. Tribon 1 id id, á Lanadrid 1 id id, á A Miller 1 id id, á M. Sarratea 1 id id, á Fusoni y cs 1 id id, á E. Dosse 2 bts con 292 pfts 56 cs, á Benitez y ca id con 1832, 38 á A. Matti y ca id 48, 80, á D. Bruzo 2 id 429,75

CABOTAJE—DIA 28

Concordia, gta Feliz Concordia, 27 tons pat. á Nuñez hnos, á Casá hnos 1,416 cs vacunos, á M Goñi y ca 3,021 id. id, 2,421 cs lanares, 42 id cerda, á Coll y Sardá 2 cj con 100 pares botas, 1 id con 20 docn zapatos, 11 pares botas, 1 id chocolate, á Freyer hnos 5 cs potro, 1081 id vacs secos (Barracas)

Rosario, gta Joven Agustina, 30 tons, pat G Sobart, á Arrechavala y ca con 779 piezas madera algorrobo (Riachuelo)

Magdalena, pbot San Daniel, 20 tons pat L'Rageto, á Arrechavala y ca con á Tredes y Gayolo 5,500 cs lanares, 290 cs cordero (Riachuelo)

Paraná, pbot Nvo San Pedro, 13 tons, pat B Bullon á Nuñez hnos, á J Marcenaro 30 btos cerda, á J Merme 1000 (a sago, á del Campo 695 postes ñandubay, á Torrado y ca 14 btos libros y art de uso, 60 fanegas cal (Riachuelo y Barracas)

Magdalena, pbot Maria Teresa 24 tons pat. Basso á Arrechavala y ca á Trailes y Gayolo 3,000 cs lanares, 390 id cordero (Bens)

Ensenada pbot Antonio, 30 tons pat. J. Verano, á F Polero á J Barriaso 6,758 cs lanares (Bens)

Zárate, gta Catalina Malta, 20 tons pat F Piotrapiana, á Hillner y cs 925 docs cs lanares. (Bens)

Tuyú, goleta Etanto Viveó tons patron José Choizza á Nuñez hnos. 39 fdos lana (Balizas)

Paraná gta Catalina Triunfo 20 tons patron M Bailena, á Nuñez hns. 800 fgas cal—(Riachuelo)

Tuyú pailebot Jóven José Maria 25 tons, patron José Chiozza, á Nuñez hns con á Amespil hns 60 pipas grasa, 179 docenas cueros nonatos, 3313 cueros lanares (Barracas)

FERRARON REGISTRO—DIA 26

Porto Alegre, berg gol brasilero Maria José 217 tons cap Mattos, por Ledesma hnos con 115 bultos mercancias.

Barcelona, bca esp. Lorenzita 245 tons cap. P. Ferres por Ochoa ca con 16421 cueros vacunos secos 1520 id potro id. 2478 id becerro id

Genova, berg. gta. ital. Porto Ricco 232 tons cap. Acquarone, por Nocetti y ca. con 850 bord. sebo, 1245 cueros vacunos secos, 55 cueros becerro, 6 fd. crin, 6600 astas

Amberes bca. alemana Perdor 379 tons cap H Partow por Boyd y ca. con 900 bord. sebo, 493 fd. lana, 12 fd. cueros lanares.

Cuba, berg. esp. Cecilia 205 tons. cap. Ferrer por B Ochoa y ca con 6,136 qq tasajo.

ENTRADAS DIA 27

Uruguay vap inglés Silex
Montevideo id id Saturno
Bahia Blanca, gta nacional Juanita.
Cardiff, bca ing Juhn Riton.
Amsterdam, berg gta holand Nieuwendam.
Barcelona, zumaca española Gabriela.
Uruguay, vapor oriental Rio Uruguay
Bergantin nacional,

DIA 28

Montevideo, bca ing Evangeline
Burdeos, bca fran D. Julio.
Glasgow, berg ing Joseph Brown.
Cadiz bca ital Angelina Camogli
Rosario, vap nacional Gral Nazar.
Colonia, id Ingles Naposta con 18 pasageros.

SALIDAS DIA 27

Uruguay, vap ing Saturno.
Montevideo, id id Silex.
Montevideo y Liverpool id id La Place.
Inglaterra, bca inglesa Griffin.

DIA 28

Colonia vapor oriental Rio Urugnay
Mauricio, bca ingl Iris en lastre.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Alegria

8ª Funcion del abono

Para el miércoles 30 de Octubre de 1872

DADA POR LA PRIMERA ACTRIZ

Señora Civili y el Señor Palau

La empresa que siempre ha demostrado que su deseo es complacer á un público que tan solícito se ha mostrado en protejerla, ha dispuesto para este dia una obra dramática de gran fama y que los concurrentes á este teatro deseaban oir á la Sra. Civili: La produccion de que nos ocupamos es nueva en este teatro, del célebre Alejandro Dumas (hijo), arreglada á la escena española por el escritor argentino D. Santiago Gonzalez. Está dividido el drama en 5 actos y se titula:

Margarita Gautier

ó

LA DAMA DE LAS CAMELIAS

La direccion está á cargo del primer actor Sr. Palau y toma parte en su desempeño toda la Compañia.

A las 8 1|2.

NOTA—Está en ensayo el drama nuevo «La Culpa venga la culpa» o27

Teatro de la Opera

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA

El Mártes 29 de Octubre

A beneficio del Primer Baritono

LUIGI GUADAGNINI

Se dará la Opera en cuatro actos del maestro G. Verdi.

UN

Ballo in Maschera

Despues del segundo acto el beneficiado cantará el aria del Barbiere de Siviglia.

En seguida la señora Julia Marziali Passerini en obsequio al mismo, cantará la Cavatina de la *Traviata*, y en seguida el Duo de la misma ópera con el beneficiado.

A las 8 en punto.

o29

OTRA

Juéves 31 de Octubre

GUGLIELMO TELL

o29

AVISOS NUEVOS

Cortador [illegible]

Se necesita [illegible]

[illegible]

Dependientes [illegible] Calle [illegible] se presentan sin recomendacion [illegible]

Mucama y cocinera, se necesitan en la calle de Piedad núm. 317; se prefiere la primera española y la segunda francesa, inútil presentarse sin recomendacion. o29 v31

Se ofrece una persona para cuidar una casa, ocurrir San Juan 236. o29 v31

Se ofrece un hombre formal para encargarse de algun trabajo ó negocio, el que lo precisare puede ocurrir Rivadavia núm. 101. o29 v31

Máquina para cortar papel, de poco precio y muy sencilla, se vende una calle Suipacha núm. 341. o29 v31

Don Cayetano Gil Se le desea ver conferencia en la Fábrica de Cal Cinco Esquinas. Calle Libertad al bajar la barranca. o29 v31

Molinero se ofrece uno, ocurrir Café Lores, Mercado Lorea núm. 18. o29 v31

Mucama En la calle Belgrano núm 546, se precisa una, puede verse á toda hora del dia. o29 v31

Saturnina Lopez Se le desea ver en la calle de Charcas núm. 162, por un asunto que le interesa. o29 v1 ° n

Ama de leche se necesita una, en la calle Moreno núm. 162. o29 v31

Sirvienta se necesita una, calle San Martin núm. 42 piso 2 °. o29 v31

Saladero Se necesitan dos despostadores y un charqueador, San Martin núm. 42 piso 2 °. o29 v31

Se vende una casa vieja central, en un precio equitativo, ocúrrase Méjico núm. 377. o29 v31

Se alquilan dos casas modernas, en la calle de Paraná entre Paraguay y Charcas, con siete piezas cada una, y demás oficinas correspondientes, el precio es módico o29 v31

Comisaria General de Guerra y Marina

COCINERA

Para una familia compuesta de tres personas, se necesita en la calle del Temple 224. o29 v31 3 s pmj.

Caida del pelo Los polvitos homeopáticos del Dr. Poli curan pronto la raiz del pelo y procuran en breve una espesa cabellera á una robustecen la constitucion y dan fuerza y brio á la persona. Si en millares habrá alguno descontento se le devolverá el dinero. La dósis se paga tan solo 50 pesos papel, con la instruccion. Calle de Cuyo 146 altos o29 v29n

Depurativo de la sangre.—No mas sangrias! Los polvitos homeopáticos depurativos del Dr. Poli, destruyen en los humores el elemento psórico causa de casi todas las enfermedades graves, las previenen y procurando buena digestion aseguran á las que lo toman, una larga vida. Precio 50 pesos con la instruccion. Cuyo 146 altos. o29 v29n

Carruage americano El que tenga un tilbury de 4 ruedas y quiera venderlo ocurra para tratar calle Defensa núm 17 altos, de 8 á 11 de la mañana o29 1p

Chivilcoy Se previene á la señora que ha dado á [illegible] en Chivilcoy tenga la bondad de abonar en el término de ocho dias, los gastos que se le [illegible] en el cuidado de dicho [illegible] de lo contrario se publicará el nombre de quien corresponde o29 v31

Ante, rosa y blanco

Ricos vestidos bordados de trencilla 200 $, vestidos de clarin 400 500, 800, 900 y 1300 $, vestidos granadina rayados 250 $, popelinas rayadas de hilo, seda 20 $, gró descotados 40 $, enaguas finas, 60, 80, 100, y 150 $, además se ha recibido un brillante surtido en granadinas, barejes etc. tienda de Mendez y Ca calle Victoria 206 o29 v30

ALERTA ESPECULADORES

40 manzanas de terrenos

ENTRE LAS

Lomas de Zamora

Y LANÚS

Ubicadas en la parte mas alta y en el éjido del pueblo de las Lomas de Zamora recientemente cercado con linderos de ñandubay. Los interesados pueden ocurrir á la calle de Moreno 208 ó Victoria 82 o29 v3n

Afinador Y compositor de pianos, se afinan con toda perfeccion á 30 ps. uno, y composturas garantidas á precios módicos. Dejar una esquela Chile 272, Buen Orden 285, Perú 149, Santiago del Estero 117, Montevideo 68 y 55 y Belgrano esquina de Lima (confiteria)—Nota: Tambien irá á las estancias y Pueblos inmediatos á precios convencionales o29 v7 n 3ª pág.

Aviso Oficial

Buenos Aires, Octubre 28 de 1872.

Por disposicion superior el 2 del próximo Diciembre á la una del dia, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para el servicio de lanchage de los artículos que se remiten por esta Comisaria General para el año de 1873; con sujecion á las bases que existen en esta oficina á disposicion de los interesados como igualmente publicadas en el «Boletin Oficial»—M. B. Campos. o29 v2n

Casa Se necesita una, que tenga de 4 á 6 piezas, con fondo, que diste 6 á 10 cuadras de la Concepcion, ocurrir Buen Orden 232. o29 v31

Comisaria General de Guerra y Marina

Aviso Oficial

Buenos Aires, Octubre 28 de 1872

Por disposicion superior el 30 del próximo Noviembre á la una del dia, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para el servicio de corretaje de los artículos que se remiten por la Comisaria General con sujecion á las bases que existen publicadas en el «Boletin Oficial» y en esta Oficina á disposicion de los interesados —M B Campos. o29 v30n

¡OJO!

Se compran;
Estancias,
Chacras
y Quintas.
Cangallo 105
Emilio Barceló.

o29 v13n

AL PÚBLICO

El gran depósito de camas de bronce y fierro

Calle Victoria 217 1/2

(FRENTE AL TEATRO)

SE TRASLADA Á LA CALLE

Piedad 217 1/2

Entre Maipú y Esmeralda

¡NO OLVIDARSE!

o29 v31

Parroquia de la Concepcion — Se invita á todos los ciudadanos de ella, para concurrir á inscribirse en el Registro Nacional; debiendo ir munidos de sus papeletas ó documentos que justifiquen las escepciones. o29 v30

Importante Se vende un hermoso terreno en la calle de Montevideo, entre las de Paraguay y Charcas, mide 15 varas de frente al Este por 40 de fondo al Oeste, lindero por el Sud con el señor Fabre, pared medianera, con cimientos en cal, y por el Norte con los señores Estrada y Villar, con dos líneas de tramways, próximas á funcionar.

Para tratar calle Charcas núm. 86, desde las diez hasta las ocho de la noche. o29 v3n

Mensagería La Favorita.—Para el Bragado y 9 de Julio, órden de salidas para el Bragado: los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30 de cada mes. Del Bragado: 1°, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29 de cada mes, para el 9 de Julio órden de salidas [illegible] 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28 y 30 [illegible] Agencia en Buenos Aires, Rivadavia núm. [illegible] Chivilcoy, casa del Señor Romay, en el Bragado [illegible] del Señor Garrido y en el 9 de Julio Hotel de [illegible] Graciano Iriarte—Empresario, Marcelo del Valle.

Delfina Vasquez [illegible]

[illegible]

En el café [illegible]

Estudio [illegible] Doctor D. [illegible] se halla en [illegible]

Helados! ¡Helados! Desde hoy [illegible] la Confitería de las Naciones, calle [illegible] esquina Salta. o29 v12n

El lejítimo bálsamo de Loureyro, sigue vendiéndose en la casa calle Cerrito No. 74 y en la tienda esquina de Potosí Salta 64. El que se vende en otras partes es falsificado. o29 v30

Oficial Peluquero se necesita en la calle de Piedad 244. o29 v30

Se precisan repartidores de entregas en la calle Belgrano 99, informarán. o29 v30

Hallazgo Se ha encontrado una accion del teatro de la Alegria; el que la haya perdido puede ocurrir á la calle San José 241. o29 v30.

Al comercio Prevengo al público que vendí la Drogueria del Indio en Chivilcoy, y que no atenderé reclamos despues de tres dias de esta publicacion.—B. Barcellini. o29 v30

Terrenos á todos precios y en todos varios de la ciudad y en los pueblos de campaña, varias casas chicas y grandes hay para vender, los interesados pasen por la calle de Belgrano esquina de Pasco para tratar. En la misma casa se precisa comprar un caballo manso para silla. o29 v30

Se vende un almacen de menudeo, en el pueblo de San José de Flores, está situado en muy buen paraje, el que se interese dirigirse en razon en la calle de Rivadavia N. 357 almacen por mayor.

Se vende la antigua Fonda, Billar y Posada Adriática, Balcarce 49, su dueño la vende por no poderla atender.

Para tratar en la misma casa de 10 p. m. á uno de la tarde. o29 v12n

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E Barra se cita llama y emplaza, á Da. Petrona I. de Merchante, para que en el término de 6 dias, comparezca ante el Juzgado de S S y por intermedio del escribano que firma á estar á derecho en los autos que contra ella sigue D Antonio Muratorio, en representacion de don Manuel Lebrero sobre cobro de pesos, y entregar dichos autos que tiene en su poder. Al mismo tiempo, se le hace saber que debe constituir su domicilio legal bajo apercibimiento de seguir la causa en su rebeldia. Buenos Aires, Otubre 21 de 1872 I Campos 925v29

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo civil Dr. Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza, á don Bartolomé Lombardo para que en el término de quince dias, comparezca á estar á derecho en los autos que ha promovido su esposa Luisa Facio de Lombardo, solicitando vénia supletoria; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Octubre 21 de 1872 Gregorio Ruiz. Buo Peo. Srio o26 v2n

Por disposicion del Juez Comisario del concurso de D. Cruz Abel Sabino se convoca á todos los acreedores para la verificacion de créditos el dia 30 del corriente á las 2 de la tarde en el salon de audiencia del Juzgado de Comercio previniéndose á los que no concurran que se les considerá adheridos á las resoluciones de la mayoría presente al acto—Buenos Aires Octubre 25 de 1872 Joaquin Reynoso o29 v10

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. don Tomás Isla se hace saber á todos los acreedores del fallido don Isaac Ferreyra que por insuficiencia del activo quedan concluidas las operaciones de la quiebra de acuerdo á lo que dispone el artículo 1611 del Código de Comercio. Lo que se les hace saber para su conocimiento y demás efectos legales. Buenos Aires 28 de Octubre de 1872 Sicouret o29 v31

El Dr. D. Jorge Echeverria, Juez de 1ª Instancia en lo civil ha dispuesto se cite llame y emplace á los herederos abintestato de D. Ramon Morales á fin de que dentro del término de [illegible] dias comparezcan á estar á derecho en el espediente [illegible] protocolizacion de la memoria testamentaria de [illegible] Morales bajo el apercibimiento que haya lugar. Buenos Aires, Octubre 25 de 1872 Pardo o29 v3n

Por disposicion del señor Juez de Comercio don Tomás Isla se notifica por medio del presente á don José Antonio Cervera [illegible] la providencia recaida en la demanda que contra él sigue [illegible] pesos don Segundo Villafañe y cuya providencia [illegible] Octubre 25 de 1872 Por entablada la demanda traslado [illegible] notificándose por edictos al demandado y citandolo para que en el término de 6 dias comparezca á este Juzgado [illegible] ó por medio de apoderado instruido á estar á derecho [illegible] apercibimiento de seguirse la causa en su rebeldía. [illegible] Buenos Aires Octubre 26 de 1872—Joaquin Lijó o29 v31

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo civil Dr. D. Honorio M[illegible] se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de doña Matilde Pizarro, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S S y oficina que fué de don Pedro Medina donde se halla adscrito el que firma á deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Octubre 26 de 1872 Bartolomé Martin o29 v29n

Por disposicion del señor Juez Comisario Don Fermin Justo Pereda se convoca á junta general para proceder á la verificacion de créditos á todos los acreedores conocidos y desconocidos privilegiados ó personales, del concurso de don Bernardo Castel Bayac la cual tendrá lugar el dia 5 del entrante Noviembre á las 2 de la tarde en el salon del Juzgado, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1,590 del Código de Comercio los acreedores que no asistiesen se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes—Buenos Aires Octubre 28 de 1872 - Juan Gonzalez. o29 v31

Oficiales Carpinteros, se precisan en la calle San Martin núm. 21. o27 v30

COMISION

De aguas corrientes

En la Secretaria de esta Comision se reciben hasta el 8 de Noviembre á las 3 de la tarde propuestas cerradas para provision de materiales de carpintería, herrería y albañilería

Por los detalles sobre las cantidades y calidades, pueden ocurrir los interesados de 12 á 4 de la tarde á la misma oficina.—Buenos Aires, 26 de Octubre de 1872—Matías Braxuquin, Secretario. o27 v3n

Cementerio DEL NORTE—Teniendo que refaccionar el sepulcro de mi propiedad, prevengo á los que tengan deudos en él se presenten á reclamarlos en el término de un mes, porque pasado este se depositarán en el hosario general ó donde disponga la Corporacion Municipal.—Vicente Tami. o27 v27n

AVISO

BANCO DE LA PROVINCIA

SUCURSALES—*A los maestros albañiles y constructores*—Se llama á licitacion para la construccion de los edificios nuevos que deben servir para sucursales del Banco en el pueblo de Chivilcoy y el de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos.

Por planos é informes dirijanse al escritorio del arquitecto Hunt núm 89 calle de la Piedad, todos los dias hábiles desde las hasta las 4 de la tarde, las propuestas deben presentarse cerradas en la Secretaria del Banco en esta ciudad hasta el dia 30 del corriente.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1872.—*E. V. Zamudio*—Secretario. o16 v30

Se alquila la casa calle Venezuela No. 55, tiene 9 piezas, dos patios etc., para tratar ocurran calle Defensa No. 293 de 9 á 11 de la mañana. o24 v29

Luis Urquia Se desea hablar con dicho señor, á la vez para entregarle una carta que tiene, ocurra calle Reconquista 46—Octubre 15 de 1872. o16 v30

3,600 ovejas

Se han de rematar á la mejor postura y dinero de contado en los dias 5 y 6 del próximo Noviembre, 3,600 ovejas mestizas de superior calidad, como tambien 800 postes de ñandubay, varios lienzos de tablas para trascorrales, bebidas y represas de madera, y algunos otros útiles del establecimiento perteneciente á la testamentaria del finado D. Alejandro Balcarce en el parage nombrado «Las Martinetas», Partido del Pergamino, distante seis leguas del Pueblo. o24 v4n

Viajes baratos Compañía de navegacion á vapor, Rio de la Plata. La nueva tarifa que regirá desde el viaje que el vapor Goya emprenderá esta semana, establece solo 40 ps. fts., hasta la Asuncion, y en esta proporcion la misma notable rebaja para casi todos los puntos de escala.

Para mas informes á la Agencia, Cuyo 26. o16 v30

COLEGIO

EN

BLANKENESE

A 3|4 de legua de Hamburgo sobre la costa del Rio Elba, Director H. F. Jahn.

Prospecto:—Instrucciones primarias, mercantil y científica.

Conociendo el Director que muchos la importancia de la vida que conduce desde la infancia á la adolescencia, y de esta á la edad viril, y deseoso de contribuir á la mejora de sus contemporáneos, no tiene otro objeto [illegible]

[illegible]